

# mideplan

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

# COSTA RICA

OBJETIVO DE  
DESARROLLO  
NACIONAL



2030

The image shows two hands, one on the left and one on the right, holding the year '2030'. The hands are rendered in a light gray color with dark blue cuffs. The year '2030' is written in a bold, sans-serif font. The '2' and '3' are dark blue, while the '0's are yellow with a white outline. The hands are positioned as if they are presenting or supporting the year.

# **COSTA RICA 2030**

**OBJETIVOS DE DESARROLLO NACIONAL**

Octubre 2013

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Equipo coordinador:  
Roberto J. Gallardo N, Ministro  
Silvia Hernández S, Viceministra

Grupo asesor:  
Carlos Sojo, Consultor externo  
con el apoyo técnico del Área de Análisis de Desarrollo, MIDEPLAN  
Daniel Soto C, Asesor

Diseño y diagramación: Unidad de Comunicación

Central telefónica: (506) 2202-8400

[www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

Edificio Adriático, De Automercado 75 este y 200 mts. norte, Barrio Dent, San  
Pedro de Montes de Oca  
Apdo. Postal: 10127-1000 San José Costa Rica

Octubre 2013

# Contenido

---

<b>Introducción</b>	<b>7</b>
<b>1. Antecedentes</b>	<b>8</b>
<b>2. La visión del Desarrollo en Costa Rica 2030</b>	<b>9</b>
2.1. Expectativas nacionales Post 2015	10
2.2. Dimensiones y ámbitos: Costa Rica 2030	12
2.2.1 Dimensión económica	13
2.2.2 Dimensión Socio-Cultural	14
2.2.3 Dimensión Política	14
2.2.4 Dimensión ambiental	15
<b>3. Costa Rica 2030: Objetivos, Metas e Indicadores</b>	<b>18</b>
3.1. Crecimiento económico	19
3.2. Equilibrio de las finanzas públicas	25
3.3. Infraestructura	28
3.4. Inversión Social y Cultural	30
3.5. Desigualdades y reducción de la pobreza	34
3.6. Fortalecimiento de la democracia	38
3.7. Medio ambiente y seguridad energética	40
<b>4. Costa Rica 2030: Una hoja de ruta para la planificación de largo plazo</b>	<b>44</b>



# Presentación

---

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en su esfuerzo por contribuir a los procesos de planificación a largo plazo, análisis de la realidad nacional y la adecuada toma de decisiones; y en tono con las funciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional No. 5525, así como a sucesivas normas legales, se complace en presentar la comunidad nacional, el Documento “Costa Rica 2030: Objetivos de Desarrollo Nacional”.

Este documento tiene como objetivo principal, ser una herramienta que contribuya a la necesidad que posee nuestro país en el establecimiento de Objetivos de Desarrollo Nacional, con una visión enfocada en el largo plazo; siendo utilizada como referente en los diversos instrumentos de planificación, entre ellos el Plan Nacional de Desarrollo (PND). La planificación con miras al largo plazo, guía y complementa los instrumentos vigentes que poseen un horizonte temporal menor; permitiéndonos asegurar que las decisiones tomadas actualmente nos orienten hacia los objetivos de desarrollo que aspiramos.

La presente publicación consta de cuatro secciones: la primera hace referencia a los antecedentes que materializan esta iniciativa; la segunda sobre la visión del desarrollo en Costa Rica en el año 2030, donde se incluyen las expectativas nacionales Post 2015; en la tercera sección se establecen los objetivos, metas e indicadores a los cuales aspiramos alcanzar en el 2030, de acuerdo a los diferentes ámbitos establecidos; y por último la hoja de ruta para la planificación de largo plazo.

Un especial agradecimiento a las diferentes instituciones y personas que colaboraron en este proceso: al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el acompañamiento a lo largo del documento Diálogos del Bicentenario y Costa Rica 2030, al consultor Dr. Carlos Sojo por su asesoría en ambos procesos, a los funcionarios del Área de Análisis del Desarrollo de MIDEPLAN por la construcción del documento Costa Rica: Visión Largo Plazo y su valioso apoyo en la edición de esta publicación, al equipo de especialistas que desde los distintos ámbitos temáticos del Proyecto Diálogos del Bicentenario contribuyeron para el resultado final de este documento, y al grupo de asesores ministeriales por las recomendaciones emitidas de forma permanente.

Con la presentación de “Costa Rica 2030: Objetivos de Desarrollo Nacional”, MIDEPLAN pretende brindar un instrumento que contribuya a solventar uno de los principales retos de la actual política estatal, como lo es la definición y continuidad de objetivos de desarrollo con una visión de largo plazo.

Roberto J. Gallardo Núñez

Ministro

Silvia Hernández Sánchez

Viceministra



# Introducción

---

En los últimos años el país ha visto una demanda cada vez más clara por la definición de horizontes de desarrollo nacional centrados en el largo plazo. La cotidiana gestión gubernamental, donde los resultados son exigidos con inmediatez y el horizonte más extenso pero aún insuficiente que proporciona el Plan Nacional de Desarrollo como herramienta central del proceso de planificación nacional, no permiten vislumbrar con claridad el progreso, o en su defecto el estancamiento, del país hacia objetivos de desarrollo que aunque urgentes no pueden aspirar a una concreción de corta duración. La visión de largo plazo es necesaria para asegurar el grado en que nuestras decisiones actuales nos permiten avanzar hacia un horizonte prefigurado de desarrollo.

En el ejercicio de su mandato legal, establecido en el artículo 4 de la Ley 5525 de Planificación Nacional; le corresponde al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) articular las acciones necesarias para identificar tales derroteros e integrarlos en las tareas permanentes e inmediatas del planeamiento, seguimiento, y evaluación de la gestión pública.

Este documento se nutre de dos procesos previos que MIDEPLAN impulsó con el mismo objetivo. Durante la Administración 2006-2010, con el apoyo del PNUD, se desarrolló la experiencia denominada *Proyecto Bicentenario*, un ejercicio de identificación de objetivos, metas e indicadores de desarrollo a los que el país podría aproximarse en ocasión de la celebración del segundo centenario de la vida independiente. El segundo insumo más reciente, proviene de la iniciativa

*Visión de Largo Plazo*, desarrollada por MIDEPLAN en el 2011 con el apoyo de la CEPAL, que arrancó de un proceso de consulta pública que permitió identificar áreas de prioridad nacional. Ambos esfuerzos confluyen en este documento cuyo objetivo principal es documentar los procesos de análisis prospectivo al interior de MIDEPLAN y proporcionar, por su medio, a la sociedad en su conjunto una visión dinámica de los progresos del país en el camino del desarrollo.

La definición del umbral de largo plazo al 2030, corresponde con la nueva ola de la corriente global en materia de promoción del desarrollo futuro que se expresa en el proceso que impulsan las Naciones Unidas denominado *Agenda de Desarrollo Post 2015* que fijará nuevos desafíos para el desarrollo global de los próximos 3 lustros.

# 1. Antecedentes

---

En 1974 la Oficina de Planificación Nacional, OFIPLAN, convocó a diversas personalidades del medio político y social del país a un conjunto de mesas de discusión sobre el futuro del país. Los resultados fueron recogidos en el libro *Costa Rica 2000*. Este es quizá uno de los ejercicios de reflexión prospectiva que ha quedado mejor registrado gracias a la publicación de sus resultados. Sus efectos sobre la conducción de los procesos de planeamiento futuro y el debate nacional son menos claros.

Tiempo después la planificación con horizonte futuro quedó referida a la condicionalidad de acuerdos financieros con organismos multilaterales que entre 1986 y 1994 centraron la discusión en torno a las necesidades de reforma y los desafíos socioeconómicos futuros del país. Luego, despojados de la tutela de los organismos internacionales, los sucesivos gobiernos han procurado debates de distinta envergadura sobre el futuro nacional y los objetivos de desarrollo que el país debía acometer.

Entre tales propósitos destacan las iniciativas orientadas a la reforma del Estado costarricense conocidas por sus siglas COREC y desarrolladas en dos momentos en 1989 y 1991. El Foro "Un acuerdo nacional razonable" impulsado por MIDEPLAN en 1994 y el Proceso de Concertación Nacional, quizá la fórmula más ambiciosa en lo normativo y lo procedimental, desarrollada en 1998, que a la vez propiciaba reformas orientadas a transformaciones duraderas con mecanismos de diálogo social.

Estas iniciativas, impulsadas por el Poder Ejecutivo, no agotan los ejercicios que desde diversas posiciones sociales se han impulsado con el mismo objetivo de identificar desafíos de largo plazo y prefigurar aspiraciones nacionales. Entre ellas deben tenerse en cuenta el aporte de grupos ex-

pertos y que se han sistematizado en cuatro iniciativas: la *Auditoría Ciudadana de la Calidad de la Democracia* del Proyecto Estado de la Nación; el informe del *Proyecto Costa Rica Siglo XXI* en el campo de la ciencia y la tecnología; el *Acuerdo para una Sociedad Inclusiva y Solidaria (CRISOL)* de un grupo de intelectuales y activistas; el informe *Desafíos de la Democracia: Una propuesta para Costa Rica* de la comisión de expertos convocada por el PNUD y FLACSO en 2006. Esfuerzos más recientes en la misma dirección y con resultados diversos son el proyecto *Vía Costarricense*, y un esfuerzo académico amplio y detallado presentado en 2012 denominado *Agenda Nacional. Una propuesta estratégica para la Costa Rica del Futuro*.

Mención aparte merece el *Informe de la Comisión Presidencial sobre Gobernabilidad Democrática*, conocida como la Comisión de Notables. Esta Comisión convocada por la Presidenta de la República tuvo el propósito de "...analizar aspectos críticos en materia de gobernabilidad democrática, en los que existieran oportunidades de introducir cambios positivos para nuestro sistema jurídico y político" conducentes todos al mejoramiento de la calidad de la democracia. Su informe final, presentado en enero de 2013, denominado *Propuestas para fortalecer la funcionalidad y calidad de la democracia costarricense* fue recibido con mucho entusiasmo por la sociedad costarricense y es fundamento de un conjunto de propuestas de reforma legal enviadas por el Ejecutivo a consideración de la Asamblea Legislativa.

## 2. La visión del Desarrollo en Costa Rica 2030

---

La iniciativa Costa Rica 2030 parte de una concepción de desarrollo vista como un proceso de cambio necesario desde una situación *inicial* a una situación *futura* definida en términos de un enfoque teórico-ético-político explícito. En consonancia con los propósitos que impulsa en la actualidad la comunidad internacional, en el marco de las Naciones Unidas, para el impulso de una Agenda de Desarrollo Post 2015, se ha definido un horizonte de largo plazo que abarca los próximos tres lustros.

Algunas premisas consustanciales que guían este entendimiento son las siguientes:

- El desarrollo no es continuo, ni puede ser predicho o controlado.
- El proceso de desarrollo puede ser orientado de forma que suponga una ruptura respecto del statu quo.
- Siempre supone una dimensión espacial precisa. El desarrollo nacional proviene a menudo de intervenciones a nivel regional y local y debe ser calificado en esa espacialidad.
- Parte de una base preexistente que se procura potenciar en el futuro, a un plazo mayor o menor dependiendo de las distintas áreas de política.
- Se refiere a cambios de calidad y cantidad, de magnitudes y de brechas.
- Hay una dimensión normativa y de políticas relacionada con el desarrollo.<sup>1</sup>
- El desarrollo debe ser inclusivo, solida-

<sup>1</sup> (Adaptado de Tavistock Institute-GHK-IRS, *The Guide. The Evaluation of Socioeconomic Development*. London, December 2003: p.25).

rio y participativo, de tal manera que el mayor número de sus habitantes se beneficien.

El desarrollo debe ser sostenible y sostenido, procurando causar el menor impacto en el ambiente.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad del desarrollo humano se suelen diferenciar las dimensiones económica, social, cultural, política y ambiental del desarrollo como aspectos cuya concatenación posibilita la expansión de las oportunidades y capacidades de las personas y la realización de sus proyectos de vida en un contexto de creciente autonomía y libertad.

Los debates actuales sobre el desarrollo y su medición cuestionan los convencimientos precedentes respecto de los cuales, la determinación cuantitativa de las dinámicas del crecimiento económico es suficiente para dar cuenta del progreso y el bienestar social. Hoy día se reconoce ampliamente que las medidas de producción, si bien importantes, no son suficientes para monitorear el desarrollo.

Además es evidente que los esfuerzos de desarrollo centrados en necesidades prácticas pero mínimas deben ser complementados para asegurar un progreso sostenible. Conviene en este punto registrar el balance que hace el Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015 sobre los desafíos que quedaron pendientes en la propuesta orientada por los Objetivos de Desarrollo del Milenio:

... una nueva agenda de desarrollo debería hacer avanzar el espíritu de la Declaración del Milenio y lo mejor de los ODM, con un enfoque práctico en torno a temas como pobreza, hambre, agua, recogida de basura, educación y atención médica. Pero para hacer realidad nuestra visión de promover el desarrollo sostenible, debemos ir más allá de los ODM, ya que éstos no se centraron lo suficiente en llegar a las

personas más pobres y más excluidas, y permanecieron mudos ante los efectos devastadores de los conflictos y la violencia sobre el desarrollo. No se incluyó la importancia que para el desarrollo tienen una buena gobernanza e instituciones que garanticen el estado de derecho, la libertad de expresión y un gobierno transparente y responsable, como tampoco la necesidad de un crecimiento inclusivo que proporcione empleos. Lo más grave fue que los ODM se quedaron cortos al no integrar los aspectos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contemplados en la Declaración del Milenio, y al no abordar la necesidad de promover patrones sostenibles de consumo y producción. El resultado fue que el medio ambiente y el desarrollo nunca fueron debidamente integrados: había personas trabajando duro —pero a menudo por separado— sobre problemas interrelacionados.<sup>2</sup>

## 2.1. Expectativas nacionales Post 2015

Durante el primer semestre del 2013 MIDEPLAN y el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica facilitaron un proceso de consulta nacional sobre las expectativas de la población cuyo objetivo fue identificar y visibilizar las características prioritarias del futuro deseado por la población, los principales problemas para alcanzarlo y las soluciones propuestas. El proceso se desarrolló en cuatro etapas que incluyeron consultas a poblaciones prioritarias, sectores sociales organizados, talleres temáticos con expertos y una encuesta nacional representativa.

Los resultados de la consulta fueron organizados en 7 temas prioritarios: 1) igualdad, equidad y acceso a oportunidades; 2) acceso universal a servicios de salud de alta

<sup>2</sup> UNA NUEVA ALIANZA MUNDIAL: ERRADICAR LA POBREZA Y TRANSFORMAR LAS ECONOMÍAS A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.

calidad<sup>3</sup>; 3) educación para el desarrollo humano sostenible; 4) desarrollo productivo y generación de empleo; 5) seguridad, convivencia y acceso a la justicia; 6) sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo; y 7) gobernabilidad democrática.

El informe del proceso de consulta Post 2015 detalla la percepción nacional sobre cada una de dichas problemáticas, las expectativas de desarrollo futuro y las propuestas para alcanzar tales propósitos.<sup>4</sup> En lo general y para los propósitos del ejercicio de planificación prospectiva que impulsa MIDEPLAN con el instrumento Costa Rica 2030, el proceso muestra la existencia efectiva de acuerdos nacionales tácitos en las materias de interés común.

La siguiente tabla resume las expectativas de los grupos y sectores consultados en el proceso que son, indudablemente, un referente esencial de la formulación de objetivos, metas e indicadores de largo plazo, con los que MIDEPLAN procura activar una herramienta de monitoreo sobre la evolución del país hacia objetivos comunes.

### Consulta Nacional Post 2015 Resumen de aspiraciones de la población

Temática	Aspiraciones de la población
Igualdad, equidad y acceso a oportunidades	Tener un país más inclusivo, donde haya igualdad de oportunidades y toda la ciudadanía goce de condiciones de vida dignas.
	Una mayor protección de los derechos civiles y políticos, así como reforzar los derechos de acceso a la educación y al empleo en aras de garantizar una mayor autonomía y posibilitar el derecho a la libre decisión de los y las habitantes del país.

<sup>3</sup> El Ministerio de Salud impulsa en la actualidad un proceso de diálogo nacional sobre el Seguro de Salud cuyos resultados coadyuvarán a la precisión de metas y expectativas ciudadanas en esta materia. Al respecto puede consultarse: <http://www.dialogosalud.com/>

<sup>4</sup> El informe completo se puede consultar en <http://www.pnud.or.cr/imagenes/stories/MundoQueremosWeb-FINAL.pdf>

Temática	Aspiraciones de la población
Acceso universal a servicios de salud de alta calidad	Aumentar la calidez, la cercanía y la oportunidad de los servicios de salud.
	Una Caja Costarricense de Seguro Social, fuerte, capaz de atender las necesidades de la población.
Educación para el desarrollo humano	Una educación accesible para las poblaciones que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad
	Asegurar la pertinencia de la educación mejorando los contenidos de los planes de estudio y las metodologías educativas.
	Una educación motivadora y disfrutable por el estudiantado; que sea creativa y que incorpore metodologías participativas y lúdicas.
	Un cuerpo docente de excelencia, con infraestructura, materiales y equipo suficientes y en buen estado para facilitar los procesos educativos.
Desarrollo productivo y generación de empleo	Un modelo de desarrollo inclusivo, que supere las carencias del estilo actual que ha generado una mayor concentración de la riqueza y un limitado número de empleos bien remunerados, los cuales se encuentran concentrados en el centro del país.
	Generación de opciones de empleo digno,
	Ampliación de la base productiva constituye otra aspiración de la población costarricense, en aras de tener una estructura económica "más democrática".

Temática	Aspiraciones de la población
Seguridad, convivencia y acceso a la justicia	Vivir en una Costa Rica sin miedo; salir a la calle y caminar con tranquilidad, donde se logre desarrollar actividades para promover la convivencia social y la seguridad.
	Un país libre de drogas, con más espacios de recreación y ajeno a todas las formas de discriminación.
Sostenibilidad Ambiental y Gestión de Riesgo	Asegurar el acceso al agua potable para las poblaciones que viven en condición de vulnerabilidad y pobreza.
	Un territorio ordenado, con aguas azules y ciudades verdes, limpias, compactas y ordenadas, que cuenten con sistemas de transporte seguros que faciliten la movilidad, con espacios públicos y opciones para la recreación y el deporte; que incorporen asentamientos seguros para poblaciones vulnerables.
	Un país en el que las y los líderes electos en instituciones públicas y privadas sean representantes de sus ideas e intereses.
Gobernabilidad Democrática	Una democracia más participativa que cuente con mecanismos de consulta y participación directa en las decisiones de la esfera pública.
	Un Estado más ágil, que haga fácil para la población realizar trámites fue compartido por distintas poblaciones consultadas.

Temática	Aspiraciones de la población
	Un Estado más descentralizado y desconcentrado, que logre satisfacer mejor las necesidades de la ciudadanía.
	Una cultura del respeto al contrato social y de legalidad en la que los incentivos sociales y legales se encuentren bien diseñados para incentivar el cumplimiento de la ley.

Fuente: *Elaboración propia con base en MIDEPLAN/Naciones Unidas. 2013. Construyendo una agenda de desarrollo para Costa Rica. Consulta Nacional Post 2015. <http://www.pnud.or.cr/images/stories/MundoqQueremosWeb-FINAL.pdf>*

## 2.2. Dimensiones y ámbitos: Costa Rica 2030

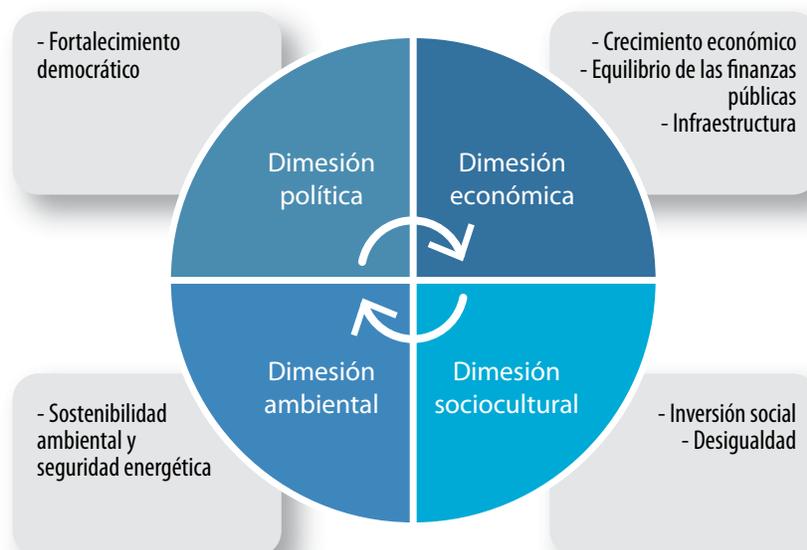
La propuesta Costa Rica 2030 optó por establecer siete ámbitos temáticos que dan cuenta de cuatro dimensiones acordes con la necesidad de integrar aspectos de gestión pública, con medio ambiente

y sostenibilidad, crecimiento económico con progreso social. Estas cuatro dimensiones remiten a lo político, la economía, el plano sociocultural y el medio ambiente. De ahí se derivan los siete ámbitos temáticos a partir de los cuales se han formulado objetivos de desarrollo de largo plazo con sus respectivas metas e indicadores de seguimiento.

Se trata de temáticas respecto de las cuales, respondiendo a ejercicios de consulta ciudadana y al criterio experto, el país ha reconocido necesidades urgentes de mejora que orienten una situación futura con progreso para todos. No son todos los asuntos de interés que se discuten en la palestra nacional, y su formulación puede no corresponder con algunas lecturas válidas sobre prioridades nacionales. Las entendemos como una agenda mínima y reconocemos la especificidad del enfoque. En parte, Costa Rica 2030, procura también promover un debate social sobre el futuro al que aspiramos como nación.

MIDEPLAN está conciente de la importancia de este ejercicio y reconoce los límites del mismo. Aplicamos aquí una opción metodológica que como todo proceso de

### Costa Rica 2030 Dimensiones y ámbitos prioritarios



producción de conocimiento social es debatible. Si bien procuramos integralidad y distancia respecto del minimalismo económico que entiende el desarrollo a partir del análisis escueto de la evolución del Producto Interno Bruto, mantenemos un enfoque cuantitativo, pero a sabiendas de que el desarrollo es también una experiencia de vida. Es decir reconocemos la importancia del bienestar subjetivo en la valoración final del desarrollo de las naciones pero no disponemos aún de mecanismos de análisis que nos permitan su incorporación plena en nuestros análisis. Es posible además, que desde otras ópticas institucionales, e incluso desde la perspectiva de la sociedad civil, la definición de ámbitos prioritarios pueda variar en relación con lo que aquí hemos explorado. Creemos que en el futuro este tipo de herramientas pueden coadyuvar a un debate nacional sobre el horizonte de progreso social compartido, por una parte.

Por otra, entendemos que la métrica del desarrollo debe ser tan flexible y dinámica como el fenómeno que pretende medir. Es decir, conforme pasa el tiempo y se alcanzan determinados umbrales de progreso social, se modifican y amplían las expectativas, fenómeno que debe ser acompañado por los debates técnicos y el análisis empírico.

### 2.2.1 Dimensión económica

En la dimensión económica se han formulado tres ámbitos temáticos: Crecimiento económico; equilibrio de las finanzas públicas e infraestructura. Ella es vista como una plataforma donde se asientan las oportunidades de una inserción inteligente con el mundo y de soporte al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar.

Si bien el crecimiento económico no es un objetivo per se, el que un país pueda

mantener una tasa de crecimiento de su producción en forma sostenida a través del tiempo, permite generar los suficientes recursos para alcanzar muchas de las aspiraciones sociales. El crecimiento no es sinónimo sino herramienta de acceso al bienestar. Las fuentes del crecimiento económico son dos: la disponibilidad de los factores que se requieren para producir, o la productividad con que se utilizan dichos factores.

Los países, para lograr elevadas tasas de crecimiento económico de manera sostenida, requieren de instituciones públicas de calidad que garanticen un ambiente macroeconómico que asegure la estabilidad financiera del país en el largo plazo; sistemas financieros estables y con un elevado nivel de profundización; servicios de telecomunicaciones, electricidad, puertos y vías de calidad; y, finalmente, altos niveles de inversión para mejorar la calidad de la educación.

En el terreno de las **finanzas públicas**, la sostenibilidad fiscal representa una importante condición para garantizar un armónico flujo de recursos en apoyo al desarrollo económico y social. Ello dependerá de los ingresos y gastos del gobierno a futuro pues es con su saldo (superávit primario) que aquél podrá enfrentar sus obligaciones financieras.

La **infraestructura** (carreteras, puertos, aeropuertos, escuelas, colegios, clínicas, hospitales, EBAS, servicios de electricidad, provisión de agua, manejo de desechos sólidos, servicios de telecomunicaciones, infraestructura comunitaria, etc.) constituye un soporte y una condición ineludible para lograr tasas de crecimiento elevadas en forma sostenida. Al respecto, Costa Rica enfrenta el desafío de enfrentar dos decenios de rezago en la inversión en infraestructura.

## 2.2.2 Dimensión Socio-Cultural

En el terreno de las **dimensiones socio-culturales** fueron privilegiados los ámbitos de inversión social y la desigualdad. Costa Rica 2030 entiende la dimensión socio-cultural como un espacio esencial de desarrollo, donde tienen lugar los efectos de la producción pero también el modo en que las relaciones sociales, formas de pensar y actuar, confluyen en el desarrollo de dinámicas de inclusión/exclusión social. Aborda además el grado en que el Estado es capaz de interactuar con estas dinámicas por medio de sus capacidades redistributivas, orientadas principalmente a la formación de capacidades humanas.

El concepto de **inversión social** atiende a un enfoque más amplio que el provisto por las nociones tradicionales clasificatorias del gasto social ya que tiene como referente el aporte y la incidencia de ese gasto en educación, salud, asistencia social, etc. en términos de desarrollo humano. En América Latina, Costa Rica es reconocido como un país de alta inversión social, presentándose el desafío de generar las condiciones para hacer sostenible una inversión social inteligente, estratégica y de calidad en el mediano y largo plazo a efectos de garantizar la protección social integral de la población desde un enfoque de derechos.

La **desigualdad**, más allá de la distribución del ingreso, es también asunto de la distribución social de los recursos y las oportunidades, derivada de la gama de alternativas y medios de progreso o bienestar puestas a disposición de las personas. En este marco, el progreso social tiene que ver en primera instancia, con el aseguramiento de *funcionamientos elementales* (la educación, seguridad social, salud, vivienda (hábitat), y empleo digno) los cuales constituirían los mínimos para que el ser humano pueda disponer de una vida prolongada y saludable así como la realización de ciertas capacidades básicas. Asimismo, existen otras aspiraciones, que no son mínimos sino

condiciones o factores que potencian (o inhiben) el progreso social, que pueden ser denominados *factores potenciadores del bienestar social*.

## 2.2.3 Dimensión Política

Costa Rica 2030 en consonancia con argumentos de organismos internacionales y personalidades globales entiende a la democracia como "expresión" del desarrollo. No hay desarrollo sin democracia ni bienestar ni progreso material sin libertades civiles y derechos ciudadanos.<sup>5</sup> El fortalecimiento de la democracia aparece como un ámbito de la dimensión política acompañado de otro ámbito referido a la planificación de largo plazo y la presupuestación plurianual, que igualmente se interrelaciona con los restantes ámbitos.

Costa Rica cuenta con un sistema democrático robusto pero el mismo debe ser concebido siempre como punto de partida y no como pináculo. No es una conquista y un proceso acabado sino parte de un ejercicio cotidiano de perfeccionamiento, que abarca tanto las dimensiones representativas como las de participación directa. Si bien, la democracia costarricense se ha fortalecido en oportunidades de participación y en mecanismos de control, el Estado costarricense se ha debilitado visiblemente en su capacidad de respuesta a las necesidades de desarrollo del país. Como bien resumió el Proyecto Estado de la Nación en el X Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible "el carácter marcadamente "garantista" de la legislación costarricense, que consolida derechos ciudadanos, pero no dispone las necesarias apropiaciones de recursos para satisfacerlos, ha terminado por crear una clara tensión entre las expectativas y los derechos de la población, y la capacidad del Estado para responder a ellos. Esto ha traído consigo un desgaste de la confianza en la democracia y sus instituciones".

<sup>5</sup> Sen, Amartya. *Development as Freedom*. New York, Knopf. 1999.

La planificación pública consiste en un proceso de diagnóstico, formulación, coordinación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos conducentes a la realización de objetivos públicos, los cuales tienen un contenido presupuestario, en un nudo decisional que es de carácter político, técnico y financiero. La planificación pública, así vista, resulta necesariamente una actividad preordenada, lo cual significa que antes de actuar se debe analizar y escoger entre varias alternativas de decisión para reducir las luego a unas pocas que estén acordes con los medios y los recursos que efectivamente disponemos para llevar a cabo nuestro plan, de una manera ordenada. En la planificación, pues, se deben tomar decisiones para lograr objetivos y metas dentro de un plan prefijado. Así, luego de una selección racional de las decisiones, las que finalmente se tomen deberán estar integradas y organizadas entre sí, de tal modo que el espíritu de una decisión no se contradiga con el espíritu de las otras, sino que todas conduzcan hacia un objetivo común, mediante la organización de los logros en el tiempo y de los efectos sobre el espacio o las actividades determinadas.

Para efectos de un modelo de planificación pública moderno, se considera que lo ideal es que el sistema normativo de estos tres procesos (planificación, presupuestación y evaluación por resultados) sea integrado con miras a garantizar la sostenibilidad de la gestión de Estado y las administraciones públicas.

## 2.2.4 Dimensión ambiental

Finalmente, la **dimensión ambiental**, se expresa en el ámbito del **Medio ambiente y seguridad energética**, señalado como condición para la convivencia del país en armonía con la naturaleza. Se visualiza la **sostenibilidad ambiental** como un proceso en el cual debe haber una ciudadanía ecológicamente educada que pueda opinar libremente y participar en la solución de problemas del deterioro ambiental; siendo necesario además, diseñar procesos de evaluación y monitoreo que permitan captar la información para la toma de decisiones. Por su parte, la noción de **seguridad energética**, se relaciona con la capacidad de garantizar la continua disponibilidad de energía, en variadas formas y cantidades, y a precios razonables, aspecto clave para el proceso de desarrollo.

En apretada síntesis, la siguiente tabla sistematiza los criterios de selección de cada ámbito, al tiempo que se expresan aspiraciones básicas de desarrollo con miras a la Costa Rica del 2030.

Dimensión	Ámbito	Criterio de selección	Aspiraciones básicas
Económica	1. Crecimiento económico	Condición para generar dinamismo en la sociedad y telón de fondo del logro del Desarrollo Humano Sostenible.	Alcanzar un nivel alto y sostenido de crecimiento del PIB.
	2. Equilibrio de las finanzas públicas	El Sector Público como soporte del proceso de desarrollo requiere de balance entre sus ingresos y egresos.	Incrementar la carga tributaria bajo esquemas progresivos Mantener estable y reducido el déficit combinado del Sector Público en su relación con el PIB.
	3. Infraestructura	Base material para procesos dinámicos de crecimiento económico y de la expansión de oportunidades sociales.	Mejoramiento de la red vial, de puertos y aeropuertos Fortalecimiento del transporte público Ampliación de la infraestructura social y de servicios sociales y comunitarios
Socio Cultural	4. Inversión social	Una inversión social efectiva propicia la igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza bajo esquemas solidarios.	Que el país se mantenga como una nación de alta inversión social, acrecentando la inversión social per cápita en dirección a alcanzar los estándares propios de los países más desarrollados y potenciando su eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.
	5. Reducción de la desigualdad y pobreza	La desigualdad corroe las posibilidades de cohesión social y de solidaridad en el tejido social, excluyendo de los mercados y de las oportunidades a sectores de la población.	Una sociedad inclusiva y con mecanismos adecuados de protección social para todas las personas a lo largo del ciclo de vida. Erradicación de la discriminación de género Reducción tendencial del coeficiente de Gini Reducción de las brechas sociales que se expresan territorialmente
Dimensión Política	6. Perfeccionamiento democrático	Las demandas de la ciudadanía en materia de gestión política y desempeño institucional se enfrentan con respuestas lentas, ineficaces y temporales. La gestión política se estanca en la atención de demandas inmediatas y tiene dificultad para vislumbrar el camino hacia objetivos comunes de largo plazo.	Una institucionalidad representativa y legítima que es capaz de responder, en tiempo y calidad, a las cambiantes demandas de una ciudadanía advertida de sus derechos y deberes.

Dimensión	Ámbito	Criterio de selección	Aspiraciones básicas
Dimensión ambiental	7. Medio ambiente y seguridad energética	Los problemas medioambientales representan un límite para la convivencia en el Planeta tierra. Un proyecto de desarrollo para serlo debe guardar armonía con la naturaleza.	<p>Vivir en paz con la naturaleza</p> <p>Aprovechamiento racional de los recursos naturales para el proceso de desarrollo</p> <p>Perfeccionamiento del sistema nacional de áreas de conservación</p> <p>Ritmo sostenido en la reforestación</p> <p>Manejo sostenible del recurso hídrico</p> <p>Desarrollo de una estrategia hacia la seguridad energética nacional.</p>

Los ámbitos y las dimensiones de los que provienen forman parte de un todo integrado. Los progresos en unos son requisitos para el avance en el conjunto y el estancamiento o deterioro en un solo ámbito o dimensión puede perjudicar el progreso general. La idea fuerza de Costa Rica 2030 es generar referentes de desarrollo de largo plazo que sean susceptibles de diálogo social y monitoreo público, tanto por parte de los actores institucionales involucrados como por la ciudadanía en su conjunto. El desafío del desarrollo no se agota en los ámbitos señalados, pero indudablemente pasa por ellos. El modelo, sometido al escrutinio de la sociedad, no pretende avanzar propuestas políticas sobre los medios sino identificar horizontes a los cuáles la sociedad en su conjunto ha de enrumbarse.

El desafío de un buen mecanismo de monitoreo del desarrollo a largo plazo estriba en la capacidad de institucionalización (que lo haga sostenible) y en su flexibilidad. Costa Rica 2030 es una iniciativa responsabilidad del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica que deberá

proporcionar los fundamentos técnicos y profesionales necesarios para su desarrollo. Con ese fin, en un proceso tributario de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la consulta resultante de la Visión Costa Rica Largo Plazo, Costa Rica 2030 ha formulado Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN) con sus respectivas metas e indicadores de seguimiento.

### 3. Costa Rica 2030: Objetivos, Metas e Indicadores

Los desafíos del desarrollo de largo plazo, requieren la definición técnicamente fundada de objetivos, metas e indicadores para cada uno de los siete ámbitos temáticos propuestos.

Los objetivos de desarrollo nacional (ODN) expresan un horizonte de desarrollo futuro al que, en la perspectiva de MIDEPLAN, recoge aspiraciones nacionales de diversa procedencia en cada uno de los ámbitos y en el conjunto de ellos.

El objetivo general es arribar a una sociedad de desarrollo pleno e integral, en donde los medios del crecimiento económico son herramientas para garantizar el bienestar humano integral, pluralista e incluyente, en un marco de gestión democrática y armonía con el ambiente. El umbral de desarrollo del 2030 debe garantizar el disfrute pleno del bienestar para todas las expresiones de la sociedad, por lo que debe incluir las necesidades de equidad de las mujeres, de las personas en condición de vulnerabilidad étnica y cultural, de todos en cada etapa del ciclo de la vida y del territorio nacional en su conjunto. Debe asegurar calidad de vida en el presente y sostenibilidad en el futuro. En suma una sociedad democrática y próspera donde las necesidades materiales están resueltas para todos; donde las oportunidades, los recursos y las obligaciones se distribuyen equitativamente y donde el bienestar actual asegura el desarrollo futuro a partir del cuidado y el uso sostenible de los recursos naturales.

Para lograr tales objetivos, se propone una aproximación especializada en al menos

siete ámbitos de importancia sustantiva e instrumental. Unos como la democracia que independientemente de sus efectos económicos o sociales, deben comprenderse como contenidos esenciales del desarrollo sin los cuales este simplemente no existe, esos son de importancia constitutiva en la expresión del premio nobel de economía Amartya Sen. Otros, como el equilibrio financiero o el dinamismo de la inversión en infraestructura tienen claramente una importancia instrumental. Pueden identificarse nuevos ámbitos, pero esta selección obedece a una cuidadosa revisión de los factores que, en los últimos años, tienden a presentarse como frenos a la posibilidad de avanzar, sin cortapisas, en un camino de desarrollo integral. Son ámbitos en los cuáles la definición de horizontes comparados y objetivos comunes es esencial.<sup>6</sup>

Así cada ámbito define uno o varios objetivos de desarrollo de cara al 2030. A partir de la definición de objetivos, el paso siguiente es la ponderación de las metas que deben alcanzarse y del conjunto de indicadores que nos permitirán monitorear el avance hacia el cumplimiento de tales metas. Las metas pueden ser graduales o generales, pero en su sentido más explicativo indican los valores que deben alcanzarse para garantizar el cumplimiento del objetivo. Deben ser capaces de señalar la extensión del recorrido que debemos completar para cumplir el objetivo trazado. Por ejemplo, para avanzar hacia el objetivo de erradicar la pobreza extrema y el hambre, las Naciones Unidas propusieron la meta de reducir a la mitad la proporción de personas en condición de indigencia en un período de 25 años. Nótese que la meta

<sup>6</sup> La definición conceptual de cada uno de los ámbitos así como la construcción de las matrices de objetivos metas e indicadores, recupera contribuciones realizadas por consultores del PNUD que apoyaron la realización del Proyecto Bicentenario. Ellos son Luis Mesalles Jorba en crecimiento económico; Oswald Céspedes Torres, sostenibilidad fiscal; Rosendo Pujol, infraestructura; Guillermo Acuña González inversión social; Edgar Gutiérrez Espeleta, desigualdad; Fernando Zeledón, fortalecimiento democrático; Marco Coll, planificación y Jorge Monge Sostenibilidad Ambiental y seguridad energética. Asimismo se contó con la revisión y ampliación por parte del equipo de Análisis del Desarrollo de MIDEPLAN encabezado por Mario Robles armonizándolo con los insumos del Documento Visión Costa Rica Largo Plazo.



no fija el horizonte máximo (reducir a cero lo que es igual que erradicar) porque se propone asegurar un proceso que se reconoce como difícil. En segundo lugar debe advertirse que la meta fija un horizonte temporal, porque no se trata de aspiraciones éticas o normativas sino de imperativos prácticos cuyos resultados deben observarse en un período razonable.

De este modo para cada objetivo en cada uno de los ámbitos se han definido metas. Las metas son cuantitativas o cualitativas y califican la situación que debe alcanzarse al 2030. Definen por lo tanto una magnitud (del desafío) y una temporalidad. En este caso el período de poco más de tres lustros que nos separa del 2030, no debe entenderse como tiempo suficiente para alcanzar el cumplimiento pleno de los objetivos fijados, pero sí para afirmar procesos que nos aproximen a su pleno cumplimiento.

El avance hacia el alcance de las metas y el cumplimiento de los objetivos debe ser monitoreado cuidadosamente. Para ello es necesario definir un conjunto de indicadores que den cuenta del progreso hacia cada una de las metas. Así los indicadores descomponen las metas por medio de datos construidos sobre criterios precisos. Deben “proporcionar medios simples y confiables para medir los logros o reflejar los cambios producidos por una determinada intervención o como ayuda para evaluar el desempeño de los actores del desarrollo”.<sup>7</sup>

<sup>7</sup> DAC Glossary of Key Terms in Evaluation, May 2002.

En lo sucesivo se presenta una matriz que describe cada una de las 7 dimensiones con su respectiva matriz de objetivos, metas e indicadores. Se han consignado 32 Objetivos de Desarrollo Nacional (ODN) para los cuales se han definido 80 metas que constituyen una verdadera hoja de ruta para el análisis del desarrollo con visión prospectiva.

### 3.1. Crecimiento económico

Aunque el crecimiento económico no debe considerarse objetivo en sí mismo, el que un país pueda mantener una tasa de crecimiento de su producción en forma sostenida a través del tiempo permite generar los suficientes recursos para lograr muchos de los propósitos de progreso de una sociedad. El crecimiento económico amplio y sostenido, puede liberar a mucha gente de la pobreza y del hambre, porque revela la capacidad general de producción y consumo de la sociedad. Además, crea los recursos necesarios para brindar servicios de salud, educación y asistencia social. En fin, se puede decir que el crecimiento económico, es una condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr un aumento en el bienestar y el desarrollo humano.

El crecimiento económico constituye un medio para obtener los recursos necesarios para lograr otros objetivos. La reducción

*El crecimiento económico amplio y sostenido, puede liberar a mucha gente de la pobreza y del hambre, porque revela la capacidad general de producción y consumo de la sociedad. Además, crea los recursos necesarios para brindar servicios de salud, educación y asistencia social. En fin, se puede decir que el crecimiento económico, es una condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr un aumento en el bienestar y el desarrollo humano.*

de la pobreza extrema, la consecución de enseñanza primaria universal y la erradicación de enfermedades, por ejemplo, que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, requieren todos de programas que utilizan recursos financieros que provienen de los impuestos al consumo y a la renta de las personas. Esa masa de recursos aumenta cuando los niveles de crecimiento son altos y estables y disminuye cuando son bajos y volátiles. Otras fuentes de calidad de vida de los habitantes, tales como inversión en infraestructura vial, portuaria o de comunicaciones, y gastos orientados a proporcionar seguridad energética, igualmente tienden a ser intensivos en capital financiero.

Ahora bien, si se plantea que un país debe tener como meta el crecimiento económico, esto debe calificarse en cuanto a la calidad de dicho crecimiento. Crecer por crecer, no se justifica, ni cualquier tipo de crecimiento es bueno para el desarrollo integral y el bienestar de todos. Como es conocido la enorme prosperidad de ciertos negocios financieros, especialmente en los Estados Unidos, se tradujo en crisis y recesión para el conjunto de la economía global. En ese sentido, el crecimiento de la producción y del ingreso deben ir acompañados con una mejora en la distribución del ingreso, que permita que el mayor ingreso disponible que pueda llegar a tener el país alcance también a las familias con mayor necesidad. Siendo así, un objetivo que debe acompañar al crecimiento

económico debe ser el de reducción de la pobreza, el cual, de todos modos, forma parte importante de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda global Post 2015.

La forma en que se logra el crecimiento, también es importante. Para que este sea sostenible a través del tiempo, debe estar fundamentado en el pleno uso de los recursos disponibles y en aumentos en la eficiencia y productividad con que se utilizan esos recursos. Además, el crecimiento del ingreso, el pleno uso de los recursos y los aumentos en productividad, deben llegar a la mayor cantidad de habitantes del país. Esto es, el alcance de estos objetivos debe ser repartido entre las distintas zonas geográficas del país, entre hombres y mujeres, entre jóvenes y adultos. El crecimiento debe ser inclusivo.

La historia de crecimiento económico de Costa Rica, durante los últimos 40 años, se puede decir que ha sido de un moderado éxito. El país ha logrado mantener un crecimiento en su producción superior al promedio mundial.<sup>8</sup> Durante el período 1960 a 2012, Costa Rica experimentó una tasa de crecimiento anual promedio en su Producto Interno Bruto per cápita, en términos reales, de 4,8 por ciento, comparado con el promedio mundial de 1,5 por ciento. Entre 1970 y 2008, Costa Rica logró un poco más que duplicar su ingreso per cápita, pasando de US\$2.411 en 1970 a US\$5.440 en el 2008 (dólares constantes de 2005). Entre 2008 y 2012, el PIB per cápita a precios corrientes pasó de US\$6583 a US\$9391.

Con todo este nivel de crecimiento no ha sido suficiente para acortar distancias con los países de mayor desarrollo relativo. En ese sentido el crecimiento es más bien moderado.

<sup>8</sup> Se entiende como ingreso de un país el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, en términos reales (eliminando el efecto de la inflación). En lugar del PIB se podría utilizar también el Producto Nacional Bruto (PNB), que es un concepto que incluye únicamente lo producido por nacionales del país, en oposición al PIB que es territorial. Sin embargo, debido a la mejor disponibilidad de datos del PIB que del PNB, tanto a nivel local como a nivel mundial, así como al hecho que las cifras de crecimiento de largo plazo no han mostrado diferencias significativas, se decidió utilizar únicamente las cifras del PIB. La fuente principal de datos es el Banco Mundial.

Un dato que lo demuestra es la ubicación que logra el país con respecto a los demás países del mundo en cuanto al PIB per cápita real. En 1980 Costa Rica se ubicaba en la percentil 57 mundial en cuanto a esta variable, pasando al percentil 66 para el 2012.<sup>9</sup> El ascenso en el ranking de países a nivel mundial es muy modesto. Más de una tercio de los países del mundo tienen un ingreso per cápita mayor que el de Costa Rica.

Durante la década de los ochenta Costa Rica sufrió el mayor rezago en cuanto a crecimiento, comparado con los países que experimentaron las tasas más elevadas. Al igual que los demás países de Latinoamérica, Costa Rica experimentó un retroceso en su ingreso per cápita entre 1980 y 1990, en lo que se ha llegado a denominar “la década pérdida”. Este punto es de suma importancia, con el fin de resaltar lo deseable que es, no sólo lograr tasas de crecimiento del ingreso elevadas, sino que estas puedan ser sostenidas a través de tiempo.

Costa Rica, si bien ha logrado mantener un nivel de crecimiento económico moderado en los últimos 20 años, el potencial para crecer a un mayor ritmo en el futuro existe. El énfasis del rol del Estado en estos años se ha ubicado en proveer estabilidad financiera y un adecuado clima de negocios. Ambos “servicios” del Estado son componentes sumamente valiosos, según indicaban los estudios del Banco Mundial y del BID anotados en el capítulo anterior. Sin embargo, no se ha fortalecido en el mismo ritmo el componente de inversión pública, especialmente aquella que pueda permitir un mejoramiento en el capital humano y en la productividad de los factores.

Con el fin de lograr un mayor crecimiento de la producción, por lo tanto, es indispensable aumentar la inversión pública dedicada a mejorar la calidad de la educación, al mismo tiempo que se mejora la

eficiencia con que se utilizan los recursos que ya se invierten. Este elemento es vital para lograr la adecuada incorporación de una mayor proporción de la población joven a la fuerza laboral del país y que, además, lo puedan hacer con las destrezas y capacidades que requieren los sectores más dinámicos de la economía. En este sentido, vale anotar, además, que el esfuerzo que se haga debe estar equitativamente distribuido a través de las distintas regiones del país.

El Estado, además, está llamado a cumplir de manera más eficaz la provisión de la infraestructura necesaria que permita una mejor utilización de los recursos con que se cuentan. Esto es, a través de la inversión pública en telecomunicaciones, electricidad, puertos y vías, se pueden generar externalidades positivas sobre la capacidad productiva del país. Este tipo de inversiones, por lo general, potencian la inversión del sector privado, y pueden generar importantes incrementos en la productividad de los factores.

<sup>9</sup> Cálculo hecho con base en datos del Banco Mundial (<http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.PCAP.CD/countries>). En 1980 Costa Rica estaba en la posición 64 de 146 países, y en el 2012 en la posición 60 de 174 países.

*Ambito Crecimiento Económico*

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 1: Obtener un mayor nivel de riqueza.	Lograr un crecimiento sostenido de la producción nacional en promedio sobre el 6% del PIB real y crecimiento anual positivo.	Tasa de crecimiento del PIB real.	Promedio 1990-2012: 4,9% (BCCR)
		Tasa de crecimiento anual del PIB a precios constantes.	2012: 5,1% (BCCR)
	Lograr un crecimiento sostenido del ingreso promedio por habitante sobre el 4% anual con tasas positivas cada año.	Promedio de tasa de crecimiento del Ingreso Nacional Disponible <sup>1</sup> Real per cápita.	Promedio 1992-2012: 2,5% (BCCR)
		Tasa de crecimiento anual del Ingreso Nacional Disponible Bruto Real. <sup>2</sup>	2012: 3,4% (BCCR)
Objetivo 2: Mejorar las capacidades nacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación y su incidencia en la mejora de la productividad y desarrollo socioeconómico del país.	1,0% a 3,0% del gasto I+D con respecto al PIB, con participación del sector privado.	Gasto en I+D respecto al PIB.	0,46% MICITT (2011).
Objetivo 3: Elevar el nivel de competitividad del sector agropecuario costarricense, mediante programas diferenciados y servicios de calidad que atiendan las demandas del sector y fomenten el desarrollo equilibrado de territorios rurales, que permitan el rescate y mejoramiento de la agricultura familiar.	Valor de 5 (de 7) en el ICG de Competitividad en el pilar de Eficiencia del Mercado de Bienes	Índice de Competitividad Global (Eficiencia del Mercado de Bienes).	Índice: Valor 4,3 Posición 65 (ICG, 2013-2014).

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 4: Empleo pleno y digno para todos los costarricenses	Lograr pleno empleo de la fuerza laboral con tasas de desempleo abierto nacional menor o igual al 3% de la PEA en el país y en las regiones.	Tasa de Desempleo Abierto promedio nacional.	2012: 7,8% (ENAH0)
		Tasa de Desempleo Abierto regional. <sup>3</sup>	Central: 7,3% Chorotega: 11,4% Pacífico Central: 10,7% Brunca: 8,5% Huetar Atl.: 7,4% Huetar Nte.: 6,9% (ENAH0 2012)
	Aumento de participación de las mujeres en la fuerza laboral a niveles equivalentes a los masculinos	Tasa Neta de Participación de Mujeres. <sup>4</sup>	2012:45,2% (ENAH0)
	Trabajo decente para todos los sectores de la población, con desempleo abierto entre el 4% y 6% (para hombres y mujeres) y una tasa de utilización de los ocupados superior al 90%.	Tasa de Desempleo abierto por sexo. <sup>5</sup>	2012: 6,2% hombres 10,2% mujeres
		% de los ocupados con subempleo por insuficiencia de horas. <sup>6</sup>	Hombres: 11,4% Mujeres: 17,6% (ENAH0 2012)

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 5: Mejora en la utilización de los factores disponibles.	Aumento de la productividad de la fuerza laboral basado en el aumento no menor del 2% del crecimiento promedio del PIB por trabajador.	Crecimiento Promedio anual del Producto Interno Bruto por Trabajador. <sup>7</sup>	\$18.518  (Banco Mundial)
	Disminución del 50% en el rezago educativo de la PEA.	Porcentaje de la PEA Ocupada con rezago educativo (menos de 7 años de educación formal).	% de la PEA con menos de 7 años de educación formal: 38%
	Aumento del 50% en la PEA Ocupada con secundaria completa.	Porcentaje de la PEA ocupada con secundaria completa.	% PEA Ocupada con secundaria completa: 19,4%
	Elevar a la tasa de calificación de la PEA al 35%.	Escolaridad de la población ocupada (en años) por sexo.	Escolaridad de la población ocupada: Mujeres: 10,2 Hombres: 8,8 (2012 ENAHO)

(1) Como medida del ingreso se propone el Ingreso Nacional Disponible Bruto Real, el cual incluye del dato de la producción interna (PIB), las rentas devengadas por costarricenses en el exterior, y excluye las rentas generadas por los extranjeros dentro del país. Así, para el caso de Costa Rica, el ingreso tiende a tener un crecimiento inferior a la producción, debido a la fuerte presencia en el país de compañías extranjeras, las cuales producen para la exportación.

(2) Al igual que en la meta anterior, es deseable que el Ingreso Disponible no sea negativo para ninguno de los años dentro del periodo proyectado.

(3) Se considera que buscar una meta de bajar el desempleo al 4 por ciento para el promedio de todo el país, le daría suficiente capacidad a la economía para aumentar la producción a un ritmo acelerado, utilizando el factor trabajo a plena capacidad, al mismo tiempo que permite mantener un grado de movilidad de parte de los trabajadores.

(4) Se propone para este indicador que, al 2030, la tasa neta de participación iguale a la de los hombres, bajo el entendido que esta última se mantendría constante durante el periodo.

(5) En los últimos diez años, el desempleo abierto de las mujeres ha sido en promedio 2 puntos porcentuales mayor que el promedio nacional (7,9 versus 5,9 por ciento, respectivamente). Se propone, por lo tanto, que esta brecha se disminuya a sólo 1 punto porcentual hacia el 2030.

(6) La tasa de subutilización de Costa Rica ha sido, en promedio para los últimos diez años, de alrededor de 13 por ciento. Esto significa que una meta plausible para el país, que permita un mayor grado de utilización de la fuerza laboral, sería la de llevar el indicador de la Tasa de Utilización de la Fuerza Laboral al 90 por ciento para el 2030.

(7) Como indicador de la productividad se propone al PIB por trabajador. En el tanto la producción que genera cada participante en la fuerza laboral se incrementa, se puede decir que la productividad promedio del país va en aumento. Dado que se propuso una meta de crecimiento del PIB de 6 por ciento anual y que la fuerza laboral ha venido creciendo a una tasa promedio del 4 por ciento en los últimos diez años, se propone tener la meta de un crecimiento promedio anual para este indicador de productividad del 2 por ciento.

## 3.2. Equilibrio de las finanzas públicas

El endeudamiento público, que es la consecuencia del desequilibrio de las finanzas públicas, puede obedecer a diversos factores como lo son necesidades de financiamiento de mediano y largo plazo para llevar a cabo inversiones prioritarias en infraestructura (educación, puentes, carreteras, puertos) y necesidades de corto plazo para resolver situaciones apremiantes de emergencia nacional (catástrofes naturales que tienen un carácter más fortuito) o sencillamente iliquidez del Estado en el corto plazo. Asimismo, aumentos repentinos en la deuda pública pueden surgir como consecuencia de factores asociados a un deficiente desempeño macroeconómico, ya sea por situaciones propias de la evolución económica internamente o, como está sucediendo en la actualidad, por situaciones coyunturales originadas externamente (consecuencia de la crisis financiera y económica internacional); también, estos pueden ocurrir por problemas asociados a situaciones políticas que afectan la situación económica interna de un país y, consecuentemente, disminuyen su capacidad de generación de ingresos tributarios.

No obstante, para los países en desarrollo, una de las principales razones por las cuales existe deuda pública es, en concreto, el déficit fiscal. Éste motivado, entre otros factores, por escasos ingresos públicos vis-a-vis los gastos públicos, ocasionados estos últimos por necesidades económicas y sociales, subsidios e incentivos a la producción, salarios y pensiones del sector público, y acumulación de pérdidas contingentes (terremotos, huracanes e inundaciones, por ejemplo). En este sentido, el problema de la deuda pública es un fenómeno cuyo origen, en países en desarrollo, radica en la insuficiencia de ingresos que conduce al recurrente déficit fiscal que presentan las finanzas públicas en el largo plazo.

*Como consecuencia de un desequilibrio fiscal permanente, ligado a resultados deficitarios en las finanzas públicas, los gobiernos requieren acudir al endeudamiento público (sea interna o externamente). Este aumento en el endeudamiento tenderá a ser sostenible a futuro, siempre que la economía fomente mayores tasas de crecimiento a largo plazo, se logren generar niveles de ahorro público significativos y las tasas de interés aplicables al endeudamiento sean relativamente bajas o manejables financieramente.*

Un sector público con carencia de recursos frescos para satisfacer las necesidades prioritarias es una característica común en los países en desarrollo (o también llamados emergentes). Como consecuencia de un desequilibrio fiscal permanente, ligado a resultados deficitarios en las finanzas públicas, los gobiernos requieren acudir al endeudamiento público (sea interna o externamente). Este aumento en el endeudamiento tenderá a ser sostenible a futuro, siempre que la economía fomente mayores tasas de crecimiento a largo plazo, se logren generar niveles de ahorro público significativos y las tasas de interés aplicables al endeudamiento sean relativamente bajas o manejables financieramente.

Los gobiernos de los países en desarrollo requieren información relevante acerca de los niveles de deuda pública (interna y externa) a los que pueden acceder en forma responsable, de modo que la deuda pública esté dentro de rangos razonables y sostenibles en el tiempo, dadas las condiciones económicas enfrentadas en el mediano y largo plazo.

Existen diversas definiciones de sostenibilidad de la deuda pública, por lo cual es importante saber de qué se está hablando cuando se dice que la deuda pública de un determinado país está bajo control o se considera 'sostenible'. Una de ellas es la

que establece que un gobierno debe ser capaz de enfrentar sus obligaciones en la forma pactada. En consecuencia, la sostenibilidad fiscal dependerá de los ingresos y gastos del gobierno a futuro (gastos por intereses y amortización al capital) pues es con su saldo (superávit primario)<sup>10</sup> que aquél podrá enfrentar sus obligaciones financieras.

La capacidad para enfrentar obligaciones implica que un gobierno debe considerar la posibilidad de financiarse por medio del endeudamiento solamente en el tanto mantenga su tasa de deuda pública total respecto al PIB en un nivel prudencial respecto a su resultado primario respecto al PIB,<sup>11</sup> sea éste déficit o superávit. No deben tampoco olvidarse las tasas de interés a las que se contrata el endeudamiento, ya que, como sucedió en a finales de los años setenta con la crisis de la deuda en América Latina, si éstas tasas son extremadamente altas (10-18 por ciento anual), la insostenibilidad del endeudamiento público se hace evidente y real, casi sin importar el crecimiento experimentado por una determinada economía.

Las finanzas públicas se definen como el manejo de ingresos y gastos públicos, de forma tal que la sociedad logre realizar, mediante la recolección de impuestos y su devolución a la sociedad vía gastos y transferencias, todas las actividades consideradas como prioritarias en el ámbito público (estatal). Existen diferentes tipos de sociedades o sistemas económicos. Por un lado, hay sociedades en las que lo público puede ser muy amplio (siendo el ámbito de lo privado más restringido) y otras en las que el papel del Estado en lo público tiende a ser más restringido, dejando mayor espa-

<sup>10</sup> El resultado financiero del gobierno es la diferencia entre los ingresos y los gastos públicos del Estado (cuando los gastos superan a los ingresos resultado es negativo, o sea hay déficit financiero; caso contrario, se tiene un superávit financiero). El superávit primario es el resultado de esta cuenta, pero sin tomar en la parte de gastos los pagos de interés y otros costos financieros (o sea, los costos financieros totales) por las deudas contraídas. Se considera para este superávit la devolución del capital de los préstamos contraídos (que representa un egreso para los fondos del Estado).

<sup>11</sup> Pues es el Producto Interno Bruto (PIB) el que indica la capacidad del país para soportar tributos y, por lo tanto, para generar capacidad de pago por parte del Estado.

cio a lo privado por medio del mercado. En Costa Rica, la economía es caracterizada por un sistema económico mixto, como en la mayoría de los países de América Latina. Existe en la sociedad costarricense un Estado de Derecho, en el que los derechos individuales y colectivos son respetados por el ordenamiento jurídico.

Los ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF) costarricense, incluyendo cargas por seguridad social, representan un 23,3% del PIB y los gastos totales sin intereses son alrededor del 23,8% del PIB. En los últimos años, el país ha venido generando, como media, un superávit primario de 2,6% del PIB (con una desviación estándar de 1,8).<sup>12</sup> La fuente principal de ingresos son los impuestos. La posición de Costa Rica en términos de su carga tributaria (sin cargas sociales) se encuentra por debajo del promedio para los países con ingreso nacional disponible similar (basado en la metodología denominada Paridad del Poder de Compra,<sup>13</sup> base 2005). Ello podría sugerir que existe algún margen para mejorar este indicador en el mediano plazo y, quizá llevarlo hasta alrededor del 20 por ciento mediante reformas tributarias y del Estado.

Sin embargo, debe tenerse presente que el aumentar las cargas tributarias de un país respecto a su PIB (por la vía de reformas tributarias que aumentan las tasas impositivas), en ocasiones, podría generar efectos no deseados en el crecimiento económico y, por tanto, el efecto deseado de mejorar la carga tributaria no se consigue después de todo. Es posible que tasas de crecimiento económico relativamente altas puedan incrementar las cargas tributarias respecto al PIB, sin necesidad de aumentar las tasas impositivas por medio de reformas legales. De hecho, entre 2004 y 2008 Costa Rica logró aumentar su carga tributaria, pasando ésta de 13 por ciento del PIB a 15,4 por

<sup>12</sup> Debe indicarse que durante el periodo 1991-2007, 1994 fue el único año en el que se registró un déficit primario (de 2% del PIB) como consecuencia de la quiebra del Banco Anglo Costarricense, que fue estatal. Sin embargo, como consecuencia de la más reciente crisis económica internacional, el 2008 registró un déficit primario del 0,5% del PIB situación que se ha agudizado en los últimos años. De acuerdo con CEPAL en 2012 el déficit primario es equivalente a 2,2% del PIB.

<sup>13</sup> En inglés, Purchasing Power Parity (PPP).

ciento, en parte, debido al crecimiento acelerado de la producción interna y, en parte, debido a una serie de disposiciones administrativas.<sup>14</sup> En la actualidad y debido a los efectos duraderos de la crisis económica internacional, la carga tributaria ha vuelto a los niveles de 2004 (13,1% en 2012).

### *Ambito Equilibrio en las Finanzas Públicas*

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 6: Garantizar sostenibilidad fiscal por medio del equilibrio de largo plazo entre ingresos y gastos públicos.	Aumentar la carga tributaria sin seguridad social, al 18-20% del PIB para el 2030.	Porcentaje de la Carga tributaria con respecto al PIB.	<b>13,1% (2012).</b>
	Mantener el Superávit primario entre el 1,5 y 2% del PIB.	Déficit fiscal como porcentaje del PIB.	<b>4,4% (2012)</b>
Objetivo 7: No exceder la capacidad de endeudamiento público del SPNF, definida ésta por los límites máximos de endeudamiento.(1)	Mantener la Razón del Endeudamiento del SPNF por debajo del 62,7 por ciento del PIB para el periodo 2013-2030.	Razón de Endeudamiento	N.D.
Objetivo 8: Mantener la sostenibilidad del endeudamiento público del SPNF de Costa Rica, adecuada a su nivel de desarrollo en el ámbito internacional.	<p><b>Escenario Neutral (2):</b> la razón es de un 57%, lo que implica que también se encuentra por debajo del límite máximo (62,7%).</p> <p><b>Escenario Optimista (3):</b> La razón de endeudamiento se reduce aproximadamente a un 30% del PIB al 2021, dadas las condiciones asumidas en este escenario; por ello, el endeudamiento público sería muy inferior al límite máximo (estimado en 62,7% para este periodo).</p>		
Objetivo 9: Alcanzar inflación bajas, estables y convergentes hacia los niveles que muestran los principales socios comerciales.	Desvío máximo de 3 puntos porcentuales de la tasa de inflación medida con el IPC, respecto al promedio de los principales socios comerciales.	Desvío de inflación calculada con el IPC, respecto al promedio de los principales socios comerciales.	<b>-0,1% (2011).</b>

(1) Se entiende por Límite Máximo de Endeudamiento (LME) del SPNF el umbral por debajo del cual debería mantenerse el EPT para ser considerado sostenible. El LME representa la capacidad máxima de endeudamiento de un país para los efectos de considerar como sostenible el EPT.

(2) Escenario Neutral (g=4%; superávit primario=1,5%; r\*=7% en 2013-2030).

(3) Escenario Optimista (g=6%; superávit primario=2%; r\*=7% en 2013-2030).

<sup>14</sup> Tales como la implementación del sistema de cómputo llamado TIC@ para valoración de mercancías importadas en las aduanas, la elevación de las penas por defraudación (incluyendo apremio corporal) y mayor eficiencia en la administración tributaria.

### 3.3. Infraestructura

Infraestructura es el conjunto de obras civiles que se construyen para satisfacer necesidades colectivas. Pueden ser propiedad de instituciones públicas o empresas privadas pero sus productos son esencialmente colectivos y disfrutados por todos los que paguen por ellos directa o indirectamente.

La infraestructura abre oportunidades, potencialmente para todos, para desarrollar una mayor diversidad de actividades, tener acceso a más trabajos y lugares y asegurar una vida más confortable.

La infraestructura es esencial e indispensable para lograr desarrollo económico y en muchas ocasiones puede servir para reducir desigualdades sociales. La construcción de infraestructura, como de cualquier obra civil, puede tener graves impactos ambientales; pero en muchas ocasiones las obras de infraestructura son medios para reducir el impacto de los asentamientos humanos sobre los sistemas naturales, en particular cuando las aglomeraciones de actividades humanas son muy grandes en un territorio muy pequeño.

Los objetivos de desarrollo para la Costa Rica del 2030 no son posibles de alcanzar sin una mejora significativa de la cantidad y calidad de la infraestructura disponible para la sociedad costarricense.

El diseño y construcción de obras de infraestructura requiere horizontes temporales largos que prevean las futuras demandas y reserven los recursos financieros y naturales que se necesitarán en su construcción. En particular, es necesario reservar tierras para proteger las fuentes actuales o potenciales de agua, de sitios de presa, de fuentes de agregados y de cuencas que sean esenciales para construir posteriormente carreteras, presas hidroeléctricas, aeropuertos, rellenos sanitarios, obras de abastecimiento de agua potable y plantas de tratamiento de aguas servidas.

Dentro de esa necesidad de planificar para el largo plazo, 17 años son realmente muy poco tiempo. Son suficiente tiempo, sin embargo, para reflexionar sobre los éxitos y fracasos en diferentes sectores de la infraestructura nacional. Son suficientes para discutir desafíos y metas en el corto y mediano plazo. También deben ser suficientes para obtener resultados que ayuden a enfrentar con ventaja el largo plazo.

*La infraestructura es esencial e indispensable para lograr desarrollo económico y en muchas ocasiones puede servir para reducir desigualdades sociales. La construcción de infraestructura, como de cualquier obra civil, puede tener graves impactos ambientales; pero en muchas ocasiones las obras de infraestructura son medios para reducir el impacto de los asentamientos humanos sobre los sistemas naturales, en particular cuando las aglomeraciones de actividades humanas son muy grandes en un territorio muy pequeño.*

En general la infraestructura costarricense tiene dos graves problemas. El primero es la falta de redundancia o alternativas en caso de que un enlace u obra sea afectado por un fenómeno natural y antrópico (es decir que si se afecta una obra exista una alternativa funcional). El segundo problema es el (in)adecuado mantenimiento de la infraestructura existente en muchos de los casos. En particular de caminos y carreteras, parques y áreas recreativas, muchas instalaciones portuarias y acueductos rurales. Este problema se agrava con la tolerancia a los morosos, las autoridades que incumplen sus obligaciones y el incremento del tránsito de camiones pesados, que tradicionalmente pagan derechos de circulación que no corresponden con los costos adicionales que provocan en construcción y mantenimiento.

### *Ambito Infraestructura*

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base
Objetivo 10. Proveer de servicios de transportes eficaces a personas y empresas.	Expandir y mejorar la calidad de Sistema de Transporte público.	Porcentaje de la población que vive a menos de cuatrocientos metros de una ruta de transportes.	N.D.
	Valor de 5,0 Ranking Internacional del Índice de Competitividad Global, (ICG) en el pilar de infraestructura.	Índice de Competitividad Global, pilar de infraestructura (Quality of Overall Infrastructure).	Índice: Valor 3,92 y Posición 76 (2013-2014).
	2,55% del gasto en Infraestructura como porcentaje del PIB	Gasto en infraestructura con respecto al PIB.	1,16% (2012).
Objetivo 11. Garantizar electricidad de calidad para todos los usuarios sin aumentar el impacto ambiental en su producción	Suministrar electricidad a 100% de los habitantes de Costa Rica	Índice de Cobertura Eléctrica Nacional	Índice de cobertura eléctrica nacional 99.4% (ICE 2013)
	100% de la generación eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables.	Porcentaje de Producción de energía eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables respecto al total de energía producida.	91,8% renovable (2012).
Objetivo 12. Asegurar telecomunicaciones con diversidad de servicios, cobertura a todos los poblados del país.	Asegurar el acceso universal a Internet	Población con acceso a Internet por quintiles (% de población en cada quintil)	Nacional: 50,7% (2012; ENAHO)
			Q1: 6,0% Q2: 8,5% Q3: 10,2% Q4: 12,1% Q5: 13,9%
Objetivo 13. Proveer agua de calidad a toda la población de manera sostenible	Protección de los terrenos aguas arriba de las fuentes superficiales mediante compra o cesión	Porcentaje de la población con fuentes protegidas.	N.D.
	Garantizar la potabilidad del agua servida en todos los acueductos del país.	Porcentaje de la población servida por acueductos con potabilidad.	93% Censo de 2011
Objetivo 14. Manejar de forma sostenible las Aguas Servidas y los residuos sólidos	Eliminar el vertido de aguas servidas sin tratamiento a los sistemas naturales.	Porcentaje de población conectada al alcantarillado sanitario y con tanque séptico.	95,2% (Censo 2011).
	Reducir la generación, aumentar el reciclamiento y la reutilización de residuos sólidos	Kilogramos de residuos sólidos por persona que deben disponerse.	N.D.
	Disposición final de desechos sólidos segura, con mínimo impacto ambiental.	Porcentaje de Municipios con Planes reguladores de Residuos Sólidos	33% (2011)

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base
Objetivo 15. Dotar a las ciudades y pueblos de infraestructura urbana que provea calidad de vida y aumente su eficiencia y eficacia	Aumentar la disponibilidad de vivienda de alquiler en un 50% con respecto al censo del 2011.	Porcentaje de vivienda de alquiler respecto del total de las viviendas	20,2% (censo 2011)
	9 metros cuadrados de áreas verdes o recreativas por persona en todas las poblaciones del país.	Metros cuadrados de área verde por persona	N.D.
	100% de las regiones del país con planes de Ordenamiento Territorial aprobados e implementados.	Porcentaje de Regiones del país que cuentan con el respectivo plan de OT aprobado e implementado.	0 (2013)
	100% de los cantones con un plan regulador aprobado e implementado.	Porcentaje de Cantones que cuenta con un plan regulador aprobado e implementado.	51% (41 planes reguladores (2013)).

### 3.4. Inversión Social y Cultural

Costa Rica es un país con larga tradición en inversiones orientadas al fortalecimiento del desarrollo humano. El compromiso relativamente estable en materia de inversión social, expresado en el interés por su volumen y la preocupación por su sostenibilidad, es uno de los principales factores que han fortalecido los índices de desarrollo humano alcanzados en épocas recientes por la sociedad costarricense. En efecto, la inversión social es considerada uno de los pilares del desarrollo social en Costa Rica, en particular la inversión orientada a educación, salud y seguridad social.

De cara a la propuesta de ODN de Costa Rica 2030, es importante la consideración de una serie de premisas orientadas a garantizar sostenibilidad, eficiencia y eficacia al marco de la Inversión Social en el país. El nivel de la inversión social guarda relación con el ritmo de crecimiento económico. La sostenibilidad de la inversión social exige de una estructura tributaria robusta. La inversión social debe guiarse desde un enfoque de derechos, atendiendo y conciliando en simultaneidad el logro de la eficiencia y la eficacia.

Una noción general sobre inversión social planteada por CEPAL, designa como el gasto público en educación, en salud (in-

cluyendo programas de control de la natalidad, salud reproductiva y en programas de alimentación y nutrición), en agua potable (y saneamiento básico), en vivienda (únicamente los programas de subsidio a la vivienda, así como los programas públicos de apoyo al sector), en asistencia social (programas de corte asistencialista), y en seguridad social (pensiones y jubilaciones).

*El nivel de la inversión social guarda relación con el ritmo de crecimiento económico. La sostenibilidad de la inversión social exige de una estructura tributaria robusta. La inversión social debe guiarse desde un enfoque de derechos, atendiendo y conciliando en simultaneidad el logro de la eficiencia y la eficacia.*

Por otra parte, MIDEPLAN concibe la inversión social como el gasto a nivel del sector público no financiero (gobierno central, instituciones públicas de servicios, empresas públicas no financieras y gobiernos locales) en programas de corte universal (educación general básica y atención primaria de la salud, por ejemplo) o selectivo (transferencias en efectivo o en especie a segmentos específicos de la población,

como por ejemplo el bono familiar de la vivienda, el suministro básico escolar, y el subsidio a las mujeres pobres jefas de hogar) dirigidos a la promoción del desarrollo social y a la atención de la demanda de servicios e infraestructura por parte de la población.

Los países de alto desarrollo humano sistemáticamente reportan altos niveles de inversión social en relación con su Producto Interno Bruto (PIB). Por ello, quizás, intentando homologar condiciones, una ruta para avanzar en desarrollo social ha sido el de establecer parámetros de inversión social en relación con el entorno macroeconómico, pretendiéndose con ello la generación de condiciones de sostenibilidad. El establecimiento de un piso, un techo o una banda para la inversión social puede ser útil en términos de la asignación de los recursos en medio de las vicisitudes del ciclo económico, pero es claro que, por sí mismo no garantiza el logro de resultados estratégicos. La gestión también cuenta.

El camino que se sigue aquí, de cara a fijar metas de inversión social al 2030, parte del reconocimiento de su carácter instrumental. En algunos casos (educación y cultura), acorde al clima del debate nacional, se opta por referenciar metas específicas expresadas en su relación con el PIB.

En la arena internacional, Costa Rica cuenta con el reconocimiento de ser un país de alta inversión social, a pesar de lo cual, subsisten problemas de desigualdad, pobreza y calidades diferenciales en la prestación de los servicios sociales.

A diferencia de otros países del área donde las restricciones fiscales penalizaron primariamente inversiones sociales, en Costa Rica la reforma económica ha convivido con un proceso de recuperación paulatina de los niveles de inversión pública social previos a la crisis de comienzos de los años ochenta. Las reformas económicas conviven con una tendencia a la estabilidad de la inversión social, cercana al 16% del PIB, que se traduce en una mejoría congruen-

te de los principales indicadores sociales afectados por la crisis de 1981-1982.

Esa situación ha permanecido hasta la actualidad, cuando a pesar de los problemas financieros que enfrenta el Estado costarricense, los recursos destinados a la inversión social se han mantenido estables durante un buen lustro y más bien han tendido a su aumento en los últimos años. En relación con la composición de la inversión social, se observa que la proporción destinada a educación y seguridad social ha aumentado, mientras que el porcentaje orientado a salud se ha mantenido a lo largo de la década. Sin embargo, el gasto en educación aun no alcanza el compromiso constitucional de 8% del PIB.

Pese a que la inversión social ha mostrado una tendencia al aumento en términos reales tanto a nivel global como per cápita, resulta aún insuficiente para volver a los valores del año 2002 y menos aún para retornar a los niveles de previos a la crisis de la deuda experimentada en los albores de los años ochenta del pasado siglo.

Por otra parte, existen cuatro dimensiones o esferas interrelacionadas en una definición más operacional de IS: el financiamiento, la asignación, el uso/gestión y los resultados. Estas cuatro dimensiones, su interrelación y funcionamiento, potabilizan el desarrollo de una inversión social concebida a largo plazo; por un lado, el financiamiento tiene que ver precisamente con los impactos de las cargas impositivas que son destinadas a estos objetivos; la asignación debe partir de un reconocimiento sobre los sectores prioritarios en materia de desarrollo humano, en los que históricamente han destacado dos: educación y salud. El uso y gestión alude precisamente a la forma como se implementan los programas sociales y sus impactos en materia administrativa y de asignación de recursos a los sectores hacia los cuales van dirigidas sus acciones. Finalmente, los resultados atienden la forma como la inversión social llega efectivamente y logra impactar en el desarrollo humano y social del conjunto poblacional.

***Ambito Inversión Social***

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 16: Garantizar educación de calidad en todo el territorio nacional	Asegurar un nivel de inversión promedio en educación equivalente al 8% del Producto Interno Bruto	Inversión en educación como % PIB	Promedio 1990-1999: 4,3%  Promedio 2000-2010: 5,7% (CEPAL)
	100% de los estudiantes utilizando las TICs en el proceso de formación en la comunidad educativa.	% de estudiantes beneficiarios de programas de uso de TICs (Programa Nacional de Informática Educativa).	65,8% (Primaria 2012)  64% (Secundaria 2012)
	100% de centros educativos con conexión a internet de banda ancha.	Porcentaje de centros educativos con acceso a internet.	N.D.
	Universalización del inglés como segunda lengua en el sistema educativo.	Cobertura del Programa de segunda lengua en I y II Ciclos	87,8% (2012 MEP)
	25% estudiantes del nivel terciario matriculados en carreras afines al sector Ciencia y tecnología.	Porcentaje de estudiantes del nivel terciario matriculados en carreras afines al sector Ciencia y tecnología (ciencias básicas e ingeniería).	13% (porcentaje 2006-2009).
	Tasa neta de escolaridad en educación diversificada regular al menos de 65%.	Tasa neta de escolaridad.	46,9% (2012).
	Porcentaje de abandono educativo intra-anual en educación regular secundaria no mayor al 5%.	Porcentaje de abandono escolar	10,7% (2012).
	Matricula en la educación técnica secundaria de al menos 40%	% de Matricula en la Educación Técnica Secundaria	20,9% (2012)
Objetivo 17: Disponer de un Sistema nacional de salud preparado para el manejo de la transición demográfica y la transición epidemiológica.	Asegurar un nivel de inversión promedio en salud equivalente al 8% del Producto Interno Bruto	Inversión en salud como % PIB	Promedio 1990-1999: 4,7%  Promedio 2000-2010: 5,5% (CEPAL)
	Completada la red de EBAIS y asegurada una cobertura de 1 EBAIS por cada 4000 habitantes	Número de habitantes por EBAIS	4594 (2012)
	100% de cobertura del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM).	Porcentaje de población cubierta con el Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM).	93,6% (2012).

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 18: Plena operación de un sistema de pensiones multipilar con enfoque de derechos y gestión integrada.	Asegurar un nivel de inversión promedio en seguridad social equivalente al 10% del Producto Interno Bruto	Inversión en seguridad social como % PIB	Promedio 1990-1999: 5,2% Promedio 2000-2010: 5,7% (CEPAL)
	Asegurar la universalización de la cobertura de pensiones contributivas y no contributivas	% de población cubierta con regímenes de pensiones contributivos y no contributivos	82% (2009) CEPAL
		% de la PEA Ocupada adherida como cotizante al sistema multipilar de pensiones.	81,2% (2012)
Objetivo 19: Personas y hogares residiendo en asentamientos humanos sostenibles que facilitan el acceso a servicios de calidad, la convivencia social y la vida en armonía con la naturaleza.	Mantener los niveles de crecimiento de la inversión pública en vivienda alcanzados entre 2000 y 2010 hasta alcanzar 3,95% del PIB.	Inversión en vivienda como % PIB	Promedio 1990-1999: 1,7% Promedio 2000-2010: 1,9% Nivel 2010: 2,31% (CEPAL)
	Erradicación de asentamientos en precario y tugurios mediante esquemas de inversión pública social e iniciativa ciudadana que garanticen un hábitat apropiado para la convivencia familiar y el acceso a servicios.	% de la población residiendo en asentamientos en precario, según región y zona  % de la población que habita en tugurios, según región y zona.	354 asentamientos en condición de precario y tugurios (2010)
Objetivo 20: Cultura, recreación y deportes  Aliento sistemático de actividades que enriquezcan la cultura y el ocio de los hogares y las personas.	Alcanzar una tasa de inversión en cultura, recreación y deportes (CRD) del 2% del PIB anual.	% de la inversión realizada en CRD respecto del PIB	N.D.

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 21: Implementar acciones estratégicas integrales, mejorando la respuesta que permitan superar las condiciones sociales de vulnerabilidad frente al delito y la violencia.	100% de los cantones del país promueven la paz social y la prevención de la violencia.	% Comités cantonales que promuevan la paz social y prevención de la violencia	25,0% (2012)
	35% de reducción de la tasa de victimización	Tasa de Victimización (% personas que afirman haber sido víctimas de un delito alguna vez en la vida como % de la población de 18 años y más)	39% (2011) CEPAL
	35% Reducción de la tasa de delincuencia y criminalidad general (1010 y 110, respectivamente).	Tasa de delincuencia Tasa de criminalidad por 100 000 habitantes.	Tasa de delincuencia 1448,0 (2011). Tasa de criminalidad 145,1 (2011).
	Tasa media anual de homicidios dolosos de 2 por cada 100.000 habitantes.	Tasa de homicidios dolosos	10,7 por 100 000 habitantes (2011).
	10% del Gasto del Gobierno Central en Inversión en Orden Público y Seguridad. (1)	Inversión en Orden Público y Seguridad con respecto al Gasto del Gobierno Central.	4,4% (2012).

(1) Incluye gastos de servicios de policía, Justicia, Centros de reclusión, Orden público y seguridad no especificada.

### 3.5. Desigualdades y reducción de la pobreza

En consonancia con los planteamientos que orientan la definición de una nueva etapa de compromisos internacionales en materia de desarrollo humano, en el marco del debate Post 2015, MIDEPLAN entiende que el cumplimiento de las metas de desarrollo de largo plazo no se alcanza, hasta que abarque todas las instancias en las que se presentan formas de inequidad o discriminación. Ello supone necesariamente una especificación desde los promedios nacionales hacia resultados concretos respecto de la situación de grupos social y territorios vulnerables o marginados. Para enfrentar todo orden de desigualdades, no

*En consonancia con los planteamientos que orientan la definición de una nueva etapa de compromisos internacionales en materia de desarrollo humano, en el marco del debate Post 2015, MIDEPLAN entiende que el cumplimiento de las metas de desarrollo de largo plazo no se alcanza, hasta que abarque todas las instancias en las que se presentan formas de inequidad o discriminación.*

solamente las más reconocidas que son las de ingreso, Costa Rica 2030 se ha propuesto tres objetivos básicos, a saber:

1. Una sociedad inclusiva y con mecanismos adecuados de protección social para todas las personas a lo largo del ciclo de vida: inclusión en la diversidad: Ni la persistencia de la pobreza

ni el incremento de la desigualdad son compatibles con las aspiraciones de desarrollo humano. Esto se expresa en las oportunidades de la población para disfrutar el derecho a la educación, a una seguridad social con amplia cobertura y a altos niveles de buena salud. Tampoco lo son la persistencia de las relaciones sociales discriminatorias que reducen las oportunidades para las personas y construyen murallas de exclusión social para las mujeres, los grupos étnicos diferenciados, la población menor de edad y las personas con discapacidad o preferencias sexuales diferentes.

2. Reducción de la desigualdad de capacidades: Se deben sentar las bases para reducir la pobreza y distribuir en forma más igualitaria las oportunidades para el bienestar, en forma sistemática y sostenible, por medio del empleo bien remunerado o del emprendimiento empresarial.
3. Reducción de las brechas sociales que se expresan territorialmente: Si bien la desigualdad de ingreso es incompatible con el desarrollo humano, también lo son aquellas brechas que puedan manifestarse territorialmente. Las oportunidades para la población para el disfrute de una buena calidad de vida no deben diferenciarse geográficamente. Así, la pobreza extrema, el disfrute de un buen nivel de educación y un entorno digno, son condiciones mínimas que debe ser resguardadas para garantizar una reducción efectiva de las brechas sociales geográficas.

Mientras el país muestra signos de estancamiento en materia de pobreza, en el tema de la desigualdad se ha observado, más bien, un franco retroceso. En efecto, la desigualdad en la distribución del ingreso se ha incrementado notablemente si se asume una perspectiva de mediano plazo, como lo revela una simple comparación de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de 1988 y 2004. Mientras que en

1988 el ingreso per cápita del 10% de los costarricenses de más alto ingreso era 12,4 veces superior al del 10% más pobre, en el 2004 esa relación había aumentado a 28,4 veces. En quintiles mientras en 2003 el ingreso del 20% más rico multiplicaba por 15 el ingreso del 20% más pobre, esa relación pasó a 16,7 veces en 2010 y en 2012 alcanzó 18,1 veces.

Analizando por el Coeficiente de Gini de la distribución del ingreso de las personas, entre 2010 y 2012 el indicador pasó de 0,508 a 0,518 manteniendo una tendencia de deterioro sostenido que se observa desde 1990.

Si bien la distribución del ingreso no refleja completamente la situación de desigualdad sobretodo en un Estado social de derecho, sí tiene la característica de mostrar la situación de desventaja en los quintiles inferiores para aprovechar las oportunidades de este Estado en lo que respecta a empleo, educación, salud y vivienda, entre otros factores. Por lo tanto, más allá de ver la desigualdad social como un fenómeno relacionado únicamente con ingreso, en la Costa Rica contemporánea este problema debe verse dentro del marco de este Estado Social de Derecho garantizado por la Constitución Política.

Los conceptos de funcionamientos elementales y factores potenciadores del bienestar social son utilizados como elementos organizadores de una matriz que permita identificar los objetivos e indicadores o índices necesarios para describir la situación sobre la desigualdad social en Costa Rica. Estos objetivos responderán a las aspiraciones básicas para el 2030 de la sociedad costarricense y guiarán la formulación de las metas respectivas. Este enfoque garantizará ir más allá del establecimiento de derroteros exclusivamente de ingreso para superar la desigualdad social.

Los funcionamientos elementales considerados en esta propuesta son: educación, seguridad social, salud, vivienda (hábitat), y empleo digno. Estos serán calificados se-

gún los factores potenciadores del bienestar humano (o asimetrías):

- Género (desagregación por sexo)
- Grupos etarios -se proponen las siguientes clases: niños (de 0 a menos de 12 años), jóvenes (de 12 a menos de 18 años), adultos jóvenes (de 18 a menos

de 35 años), adultos (de 35 a menos de 65 años), adultos mayores (de 65 años a más)

- Regiones de planificación o, si se pudiera, por cantones.

### *Ambito desigualdades y reducción de la pobreza*

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 22: Inclusión en la diversidad. Una sociedad inclusiva y con mecanismos adecuados de protección social para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.	Aumentar el % de calificación de la PEA en los grupos de edad diferenciados, por sexo y en las regiones  % Mujeres Jóvenes 18 a 35 años: 55% % Mujeres 35 a 65: 40% % Hombres Jóvenes 18 a 35 años: 35% % Hombres 35 a 65: 30%  Regiones: 18-35/35-65  Central: 35%/40% Chorotega: 35%/30% P.Central: 35%/30% Brunca: 35%/30% H.Atlántica: 35%/30% H.Norte: 35%/30%	% de la PEA con más de 13 años de educación formal.	% Mujeres Jóvenes 18 a 35 años: 32,9% % Mujeres 35 a 65: 26,8% % Hombres Jóvenes 18 a 35 años: 19,2% % Hombres 35 a 65: 20,4%  Regiones: 18-35/35-65 Central: 19,6%/13,3% Chorotega: 35%/30% P.Central: 17%/15,1% Brunca: 14,0%/10,6% H.Atlántica: 13,5%/8% H.Norte: 11,3%/11,6% (2007)  % de la PEA calificada: 24%  (ENAH0 2012)
	Ampliar la cobertura de los sistemas de pensiones de la CCSS para adultos mayores diferenciada por sexo  Total: 40% Mujeres: 30% Hombres: 50% Nacimientos en madres adolescentes: Meta total: 12%  Región Central: 10%  Resto del país: 15%	Porcentaje de adultos mayores (65 años y más) con pensión por vejez en la CCSS.	Mujeres: 5,7% Hombres 21,4%  Total: 13,4  (2008)
	Nacimientos en madres adolescentes: Meta total: 12% Región Central: 10% Resto del país: 15%	Porcentaje de nacimientos de madres adolescentes (19 años o menos).	17% (2008)

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
	Mortalidad menores de 5 años: Total: 6; Mujeres: 5 y Hombres 6,5	Tasa de mortalidad de menores de 5 años (0-4) por cada 1000 nacidos vivos.	Mujeres: 10 Hombres: 12 Total: 11 (2009)
	Morbilidad por EIC en menores de 5 años: 200	Morbilidad por enfermedades infecto-contagiosas en menores de 5 años. Tasa por 10,000 habitantes	300
	Suicidios: Total 3; 1 mujeres, 9 hombres	Tasa de suicidios por 100.000 habitantes.	Mujeres: 2,7% Hombres 20,4% Total: 7,4 (2008)
Objetivo 23: Reducción tendencial de la desigualdad integral y de ingresos	Índice de Bienestar Material de 0,7	Índice de bienestar material, definido en el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.	0,4 (2007)
	Coefficiente de Gini: 0,300	Coefficiente de Gini.	ENAH0 2012 Costa Rica: 0,518 Central: 0,505 Brunca: 0,525 Chorotega: 0,535 Huetar Caribe: 0,469 Huetar Norte: 0,492 Pacífico Central: 0,499
Objetivo 24: Reducción de las brechas sociales que se expresan territorialmente.	Pobreza extrema: 0%	% de hogares en situación de pobreza extrema.	ENAH0 2012 Costa Rica: 6.3% Central: 4.3% Chorotega: 12.6% Pacífico Central: 9.5% Brunca: 12.9% Huetar Caribe: 8.8% Huetar Norte: 8.1%
	Pobreza general: 7%	% de hogares en situación de pobreza	ENAH0 2012 Costa Rica: 20.6% Central: 16.3% Chorotega: 34.5% Pacífico Central: 26.6% Brunca: 34.6% Huetar Caribe: 26.2 % Huetar Norte: 24.6%

### 3.6. Fortalecimiento de la democracia

El sistema democrático hoy reviste una mayor complejidad y nuevos desafíos en el albor de un siglo XXI signado por la preeminencia de las comunicaciones, la globalización y el necesario ensanchamiento de los espacios de participación en línea con las exigencias de la evolución de los derechos humanos. Se amplían las referencias y los espacios de la política, pero también demanda representación una sociedad más plural, que se reconoce heterogénea. Esta especie de fragmentación de los sujetos políticos en grupos de población por sus rasgos de género, etnia, edad, religión o preferencia sexual plantea una nueva relación entre la democracia y la sociedad.

*Los objetivos de desarrollo hacia el 2030 en el plano del fortalecimiento democrático se definen en relación con tres sub-ámbitos: 1) el fortalecimiento de las instituciones necesario para asegurar su respuesta, en tiempo y forma, a las necesidades de la ciudadanía. 2) La lentitud o la mala calidad de las respuestas, y 3) la falta de transparencia o la corrupción. Todos ellos aumentan la tensión entre la ciudadanía y su gobierno y conducen a un deterioro de la confianza en las instituciones pilares del sistema democrático.*

Desde las elecciones de 1998 un marcado incremento del abstencionismo ha encendido las luces de alerta de la dinámica democrática costarricense. Por otro lado, en las elecciones de 2006 y en el referéndum de 2007 la verificación de un resultado electoral ajustado tiene impactos claros no solamente en la valoración ciudadana sobre el estado de salud de la democracia, sino también en la confianza generalizada en los actores políticos y sus instituciones.

El electorado se decanta menos por instituciones partidarias y referentes ideológicos, y más por personajes y liderazgos específicos. Tiene un impacto menor el debate de ideas que la definición de afinidades con un mensaje difuso y una mercadotecnia política. La tendencia electoral señala una participación limitada a poco más de dos tercios del padrón en las convocatorias electorales, con una proporción inversa de ausentismo masivo en las elecciones cantonales, y un retiro posterior de los asuntos políticos que son percibidos como espacio del interés personal y de la corrupción. Los partidos, la Asamblea Legislativa, los diputados y los políticos en general encabezan sistemáticamente las listas de la mayor impopularidad. A ello contribuye también una exposición mediática que “cubre” la política menos en lo cotidiano constructivo y más en la excepcionalidad de la corrupción, el acto punible, el escándalo.

La falta de adecuación del marco normativo a las exigencias de un entorno social cambiante y dinámica es otra manifestación de los problemas de la gobernanza que erosionan la legitimidad de las instituciones. Leyes inoperantes, ausencia de marco legal, o la incapacidad de gestionar con prontitud decisiones normativas son los principales aspectos que prefiguran este problema. Finalmente, aunque la gestión gubernamental tiene un ciclo de corto-mediano plazo es Estado en su conjunto debe ser capaz de vislumbrar el futuro y actuar con instrumentos de largo plazo que no se alteren debido a los avatares del ciclo político gubernamental. Herramientas modernas de planificación centradas en resultados y gestión plurianual son esenciales para avanzar en procura de asegurar intervenciones duraderas y estables para problemas recurrentes y persistentes.

La definición normativa de los factores que aluden a la gobernabilidad democrática y su fortalecimiento es compleja porque depende, en última instancia, de valoraciones subjetivas sobre desempeños institucionales e incluso personales de las autoridades públicas. Por ello se propone, a

fin de monitorear el proceso y su evolución, echar mano de la propuesta de indicadores de gobernabilidad desarrollada por el Banco Mundial que consiste en una serie de índices resúmenes elaborados con base en una treintena de fuentes de información independientes<sup>15</sup>. Por tratarse de índices compuestos, el efecto específico de una medición se reduce lo que mejora la calidad del indicador.

Los indicadores o variables que se utilizan son los siguientes: 1) voz y rendición de cuentas remite a la capacidad de participar en la elección de gobierno, junto a las libertades de expresión, asociación y prensa; 2) estabilidad política y ausencia de violencia se refiere a la percepción de los individuos sobre el riesgo de que el gobierno

sea desestabilizado por medios violentos o inconstitucionales; 3) la eficacia del gobierno se mide a partir de las percepciones sobre la calidad de los servicios y funcionarios públicos y su independencia de presiones políticas; la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad sobre el compromiso del gobierno con ellas; 4) la calidad regulatoria se refiere a las valoraciones sobre la capacidad del gobierno para gestionar política de apoyo al sector privado; 5) el imperio de la ley remite a la confianza sobre el respeto a los contratos, la propiedad, el papel de la policía y el sistema judicial y, finalmente, 6) el control de la corrupción asociado a la percepción de prácticas de sobornos y pagos indebidos.

<sup>15</sup> <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.aspx#doc>

### ***Ambito Fortalecimiento Democrático***

<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Línea de Base</b>
Objetivo 25: El Estado costarricense como un todo es capaz de satisfacer las demandas de la ciudadanía, con apego a sus derechos y a principio de legalidad	Percentil 84	Eficacia del Gobierno	Percentil 69 (2012) IC90%: LI: 60 /LS:73
	Percentil 80	Imperio de la Ley	Percentil 65 (2012) IC90%: LI: 60 /LS:72
	Percentil 82	Estabilidad Política y Ausencia de Violencia	Percentil 67 (2012) IC90%: LI: 57 /LS:83
Objetivo 26. Los poderes públicos adaptan sus capacidades a las demandas de un entorno cambiante	Percentil 95	Voz y Rendición de Cuentas	Percentil 83 (2012) IC90%: LI: 73 /LS:91
	Percentil 86	Control de la Corrupción	Percentil 71 (2012) IC90%: LI:65 /LS:78

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de Base
Objetivo 27. El Estado costarricense actúa con apego a principios modernos de planificación y gestión por resultados con políticas e instituciones estables y visión de largo plazo	Percentil 85	Calidad Regulatoria	Percentil 70 (2012) IC90%: LI:59 /LS:77

### 3.7. Medio ambiente y seguridad energética

De acuerdo con el Estado de la Nación "Costa Rica ha llegado a una situación límite en materia de gestión ambiental. Por tanto, ".<sup>16</sup> De acuerdo con este informe existen fuertes tensiones como resultado de:

- Competencia por el uso de la tierra y los recursos naturales
- Dinámicas económicas aceleradas
- Actores e intereses más poderosos y diversos

Las acciones públicas para resolver esta tensión, no han sido a la fecha suficientes, principalmente porque: 1) Muchas de las acciones se dan extemporáneamente, 2) las estrategias se han limitado a su formulación, en términos de políticas y planes de respuesta, y 3) existen serios problemas de cumplimiento y de capacidad de regulación

Costa Rica, si bien muestra importantes avances en la agenda verde (protección y manejo de áreas protegidas), debe asumir el reto de abordar decididamente la agenda café (suelos y ordenamiento territorial), la agenda gris (contaminación del aire) y la agenda azul (gestión de los recursos hídricos).

*...el balance entre desarrollo económico y protección del ambiente es cada vez más frágil, y entre ambos parece erigirse una frontera conflictiva, no solo por las tensiones, sino porque una inadecuada gestión ambiental puede tener consecuencias negativas para el desarrollo sostenible.  
Estado de la Nación.*

La noción de "seguridad energética", está relacionada con garantizar la continua disponibilidad de energía, en variadas formas y cantidades, y a precios razonables. La seguridad energética ha evolucionado desde visiones geoestratégicas, pasando por la desregulación de los mercados, la incorporación del concepto de desarrollo sustentable y de políticas energéticas hasta una idea más amplia de seguridad.

La seguridad energética debe procurar orientar los esfuerzos en dos sentidos: Primero, responder a interrupciones transitorias del suministro y proponer políticas de largo plazo, asegurando el abastecimiento requerido por el país. Segundo, asegurar la eficiencia del desarrollo energético, la protección del medio ambiente mediante una política que privilegie la sustentabilidad, la elaboración de marcos regulatorios adecuados y la contribución al objetivo de equidad social. Esto último sin dejar de lado criterios de seguridad regional y nacional como elementos complementarios y no contradictorios con lo anterior.

<sup>16</sup> XIV Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible.

Para dar seguimiento al tema de la sostenibilidad ambiental y la seguridad energética, se propone abordar la temática, a partir de la definición de índices; según 6 temáticas. Cada uno de estos índices a su vez estará compuesto de indicadores; de manera tal que la sumatoria de los indicadores den cuenta integral del índice y los índices en su conjunto den cuenta del balance general del país en un momento dado o su tendencia en el contexto de la sostenibilidad ambiental. De igual forma, se organiza cada temática con sus índices e indicadores según los objetivos planteados para cada agenda (azul, gris, café y verde), establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Antes de iniciar con los indicadores de acuerdo a los temas seleccionados, se considera fundamental que el país, tenga un macro índice que procure medir la calidad ambiental del país.

Este se compondría [Disponibilidad natural de agua potable (recarga – consumo) \* 0.25 +; Calidad del aire como sumatoria emisiones (hectáreas quemadas, volumen de combustibles fósiles + biomasa, etc.) / absorción natural de emisiones \* 0.25 +; Productividad y calidad de alimentos (producción total / unidad de área) \* coeficiente de ajuste productivo \* coeficiente de inocuidad \* 0.25 +; Tratamiento de desechos (gaseos líquidos, sólidos, etc. domésticos y de producción) - (Volumen generado / volumen tratado o reciclado) \* 0.25 ]

### *Ambito medio ambiente y seguridad energética*

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base
Objetivo 28. Agenda azul. Gestión integrada y sostenible del recurso hídrico y los recursos costeros.	Recurso Hídrico. Hacer posible la gestión integrada y sostenible del recurso hídrico, dentro de un marco legal e institucional renovado.	<b>Índice: Calidad del Recurso Hídrico</b>  Indicadores: Tasa de acceso doméstico al servicio de agua potable. Tasa de consumo doméstico del agua potable suministrada por tubería. Consumo per cápita de agua potable suministrada por tubería. Tasa de uso industrial del servicio de agua potable. Tasa de sobreexplotación de agua subterránea.	N.D.
	Recursos marinos costeros. Detener el proceso de deterioro de los recursos costeros.		

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base
Objetivo 29. Agenda gris Mejorar la calidad del aire, disminuir la dependencia energética y asegurar el uso integral de fuentes renovables.	Mejorar la calidad del aire, particularmente en la Gran Área Metropolitana, a efecto que cumpla con los estándares internacionales y la protección de la salud de los habitantes.	<b>Índice de calidad del aire.</b> Indicadores: Niveles de contaminantes (Óxidos (azufre, nitrógeno y carbono, Ozono, Partículas de suspensión total (PST)) Contaminación del aire. Tasa de incapacidades por contaminación.	N.D.
	Reducir la dependencia de combustibles importados, aprovechar mejor las fuentes de energía renovables del país y llegar a producir el 100% de la electricidad del país a partir de fuentes renovables.	<b>Índice de autosuficiencia energética.</b> Indicadores: índice de producción de energía limpia índice de independencia energética índice de consumo energético en producción índice de consumo doméstico de energía índice de consumo doméstico de electricidad índice de independencia energética del sector eléctrico índice de producción de energía eléctrica limpia.	N.D.
Objetivo 30. Agenda café. Ordenar y regular el uso del suelo de manera que se detenga el proceso de degradación de los mismos.	Ordenar y regular el uso del suelo de manera que se detenga el proceso de degradación de los mismos.	<b>Índice: Ordenación de las actividades humanas en el territorio</b> Indicadores: Índice de densidad poblacional Vocación / uso del suelo. Distribución (per. cápita) /vocación (agrícola, forestal, protección, construcción) índice de tenencia del suelo índice de productividad agrícola índice de productividad ganadera.	N.D.

Objetivos	Metas	Indicadores	Línea de base
Objetivo 31: Agenda verde La conservación de la biodiversidad y las políticas de protección y el uso sostenible de los recursos forestales disponen de recursos, normas apropiadas y tecnologías de punta.	Fomentar la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, mediante un adecuado acceso a esos recursos y una transferencia apropiada de las tecnologías pertinentes.	Conservación (bosques primarios / reforestación – deforestación) Indicadores: índice de productividad agrícola índice de productividad forestal tasa de cobertura boscosa tasa de fijación de carbono.	N.D.
	Incrementar la efectividad de la política de protección de áreas silvestres protegidas.		
	Fortalecer el uso sostenible de los recursos forestales en terrenos privados, superar las limitaciones actuales en la política de pago de servicios ambientales y reducir gradualmente los incendios forestales causados por el ser humano.		
Objetivo 32: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que causan el calentamiento global e incrementar la captura de dióxido de carbono (CO2).	Carbono Neutral.(1)	Emisiones totales de gases de efecto invernadero per cápita.	Dióxido de Carbono (CO2): 2.321,6 Gg. (Total = Emisión menos Absorción) Metano (CH4): 175,1 Gg  Óxido de Nitrógeno (N2O): 8,4 Gg Halocarbonos (HFC): 0,043 Gg Monóxido de Carbono (CO): 184,4 Gg Óxidos de Nitrógeno (NOx): 22,0 Gg Otros hidrocarburos volátiles diferentes del metano (NMVOC): 52,0 Gg Dióxido de azufre (SO2): 4,0 Gg (Todos los datos al 2005).(2)
	56,0% de las Emisiones de Dióxido de Carbono emitidas por los Hidrocarburos.	Emisiones de Dióxido de Carbono producidas por Hidrocarburos.	64,0% (2007)
	50,0% de la participación de los hidrocarburos en el consumo total de energía comercial.	Participación de los hidrocarburos en la estructura del consumo total de energía comercial.	64,3% del consumo final de Energía Comercial por Fuente (2010).

(1) La Norma Nacional de Carbono Neutralidad: norma voluntaria INTE-12-01-06:2011, define la siguiente ecuación para la carbono neutralidad:  $E(l-1) - R(l) - C(l) = 0$ . En esta E significa emisiones totales, R, reducciones y C, compensaciones para un total de 0 emisiones.

(2) Incluye los sectores energía, procesos industriales, agricultura, cambio de uso de la tierra y manejo de desechos.

## 4. *Costa Rica 2030: Una hoja de ruta para la planificación de largo plazo*

---

La propuesta de Objetivos de Desarrollo Nacional de largo plazo es parte integral de la misión del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Supone el reconocimiento de la integralidad del desarrollo, tanto como de la articulación intersectorial de los objetivos institucionales. Significa además reconocer que el corto plazo es relevante en la medida en que nos conduzca a derroteros de desarrollo futuro. Así, las metas económicas no pueden entenderse desconectadas de sus resultados sociales y territoriales. Por otro lado, las decisiones de hoy afectan positiva o negativamente la capacidad del Estado y de la sociedad como un todo para alcanzar objetivos de largo plazo. El largo plazo se construye desde el presente. Sin metas de futuro, las decisiones actuales se convierten en colecciones de intervención pública cuyos efectos duraderos resultan ausentes, producto de la casualidad o expresión de la inercia institucional.

Objetivos de Desarrollo Nacional 2030, debe entenderse también como un ejercicio de síntesis, complementario con los esfuerzos de programación estratégica institucional de largo plazo que diversas entidades han emprendido, muchos de los cuales se han formulado en instrumentos de política pública.

Para MIDEPLAN el esfuerzo de precisar objetivos de largo plazo se proyecta en la necesidad de documentar y complementar las prioridades definidas en el marco de

los Planes Nacionales de Desarrollo. Esta articulación, en tanto debe coincidir con las prioridades de cada administración, supone la precisión de objetivos comunes. Las prioridades del presente pueden cambiar, en razón de condiciones específicas de coyuntura como circunstancias de crisis o crecimiento económico, pero la visión de largo plazo asegura la navegación en un rumbo preciso, aún en tiempos de borrasca.

La definición de objetivos de desarrollo nacional de largo plazo, será complementada con un riguroso sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación en el marco de las actividades de Análisis Prospectivo de MIDEPLAN. Este sistema deberá ser capaz de prefigurar escenarios con base en la evolución de los indicadores y documentar el grado en que las políticas públicas y las decisiones gubernamentales nos acercan o nos alejan de las metas al 2030. Esta información deberá estar accesible no solo a las instituciones públicas o al público especializado, sino a la ciudadanía en general. El desafío es generar instrumentos de análisis y consulta que puedan ser objeto de discusión y debate ciudadano, desde los centros educativos hasta los partidos políticos y las organizaciones sociales. Ello en correspondencia con las obligaciones estatales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los Objetivos de Desarrollo Nacional Costa Rica 2030 presentados por MIDEPLAN como herramienta para su gestión institucional de análisis prospectivo, no son una camisa de fuerza. Como hemos advertido, constituyen una aproximación desde la institucionalidad pública a un proceso que, en distintas instancias de la sociedad civil ha venido siendo impulsado. Costa Rica 2030 puede contribuir con los esfuerzos ciudadanos para prefigurar el futuro y no pretende ni substituirlos ni socavarlos. Las metas que se han definido serán objeto de revisión periódica, porque entendemos el desarrollo como un proceso fluido y dinámico.